

Tipologías familiares y ciclos vitales

Una propuesta conceptual y
operativa para la intervención social

Cecilia Mayorga Muñoz
Diana Salazar Salazar



Ed. **UFRO**
UNIVERSITY PRESS

TIPOLOGÍAS FAMILIARES
Y CICLOS VITALES.
Una propuesta conceptual y operativa
para la intervención social

Cecilia J. Mayorga Muñoz
Diana D. Salazar Salazar



Ed. **UFRO**
UNIVERSITY PRESS

TIPOLOGÍAS FAMILIARES Y CICLOS VITALES.
Una propuesta conceptual y operativa para la intervención social

Cecilia J. Mayorga Muñoz
Diana D. Salazar Salazar

Ediciones Universidad de La Frontera

Registro de Propiedad Intelectual
Inscripción N° A-300903
ISBN: 978-956-236-368-6
Marzo 2019
Santiago - Chile.



Ed. UFRO
UNIVERSITY PRESS

Universidad de La Frontera
Av. Francisco Salazar 01145, Casilla 54-D, Temuco

Rector: Dr Eduardo Hebel Weiss
Vicerrector Académico: Dra. Gloria Rodríguez Moretti
Director de Bibliotecas y Recursos de Información: Dr. Carlos del Valle Rojas

Patrocina:
Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Trabajo Social
Magíster en Estudios y Desarrollo de la Familia

Diseño, Diagramación e Impresión: Andros Impresores
www.androsimpresores.cl

EVALUADORES EXTERNOS

Dra. Dña. María Ángeles Martínez Sánchez.
Profesora del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.
Universidad de Granada (España)

Mg. D. Francisco Luis Rodríguez Fernández.
Docente Investigador N.P.241924270220SC000062
Profesor del Departamento de Psicología
Universidad de Jaén

Dra. Sandra Iturrieta Olivares
Escuela de Trabajo Social
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Dr. Luis Nitrihual Valdebenito
Departamento de Lenguas, Literatura y Comunicación
Universidad de La Frontera

AGRADECIMIENTOS

A Macarena Muñoz Albarracín, de la Carrera de Trabajo Social
por su permanente y valiosa colaboración durante el proceso.

A los/las colegas del área que hicieron revisiones preliminares y
contribuyeron con sus opiniones.

ÍNDICE

Prólogo	9
Prefacio.....	13
Introducción	15
CAPÍTULO I. FAMILIA: CONCEPTOS Y ESTRUCTURAS.....	17
1.1. Antecedentes de contexto	17
1.2. Conceptos de familia y generalidades	20
1.3. Tipos de familia según su estructura	31
1.3.1. Familias con estructura tradicional.....	33
1.3.2. Familias estructuralmente emergentes o incrementadas por efectos de la moder- nización.....	36
1.3.3. Familias con estructura derivada de situa- ciones especiales.....	53
CAPÍTULO II. CICLOS VITALES O DE DESARROLLO SEGÚN TIPOS DE FAMILIAS	59
2.1. Conceptos y generalidades acerca del ciclo de desarrollo de la familia	59
2.2. Algunos modelos a través del tiempo	61
2.3. Antecedentes teóricos de referencia para los modelos propuestos.....	66

2.4. Familia nuclear tradicional o intacta y modernizada y su ciclo vital.....	71
a) Antecedentes conceptuales de la familia nuclear tradicional o intacta y modernizada	71
b) Ciclo vital de la familia nuclear tradicional o intacta y modernizada. El modelo que proponemos	74
2.5. Familias monoparentales y sus ciclos vitales....	96
a) Antecedentes conceptuales de las familias monoparentales	96
b) Ciclos vitales de las familias monoparentales	98
2.6. Familias multiestructura o multiestructurales y su ciclo vital	123
a) Antecedentes conceptuales de las familias multiestructura o multiestructurales	123
b) Ciclo vital de las familias multiestructura o multiestructurales	125
BIBLIOGRAFÍA	133

PRÓLOGO

Inicio este prólogo con la convicción que las autoras de este libro son quienes han incorporado la reflexión teórica respecto de un tema fundamental en la historia del ser humano ayer, hoy y mañana, por tanto mi presentación se basará en una reflexión acerca de esta publicación y los impactos que se busca promover en la sociedad actual, donde la familia como núcleo básico tiene una clara nueva configuración valórica de convivencia, en que se conjugan por una parte quienes componen las familias, el espacio al alero del cual se configura y el entorno que rodea lo anterior.

Este siglo XXI comienza marcado por fenómenos como la familia intercultural; también el mantenimiento del grupo familiar a partir de las relaciones de pareja, que hoy por hoy se configuran en un claro avance a la igualdad de derechos. En la actualidad y a partir de estos cambios culturales, se busca la mantención de un vínculo duradero entre hombre y mujer que, si han de constituirse como pareja para formar familia, deberán encontrar una trayectoria de convivencia, en la que surja la co-construcción y una nueva forma de vinculación, capaz de reducir las tensiones que surgen al alero de esta realidad contemporánea.

Por su parte y atendiendo a los antecedentes demográficos a nivel mundial, un nuevo actor se hace presente y protagónico en el grupo familiar, sin duda serán las personas mayores, al vivir más años, los que estarán en la

posibilidad histórica de desarrollar una nueva cultura que se manifieste al interior de la familia donde el envejecer, como parte del proceso de vida que incluye diversos ciclos, no genere adultos “marginados o solitarios”, sino que en condiciones de integrarse activamente en la dinámica familiar intergeneracional.

Una familia es un grupo que realiza tareas y por tanto su conducta ilustra los principios de una acción fundamentalmente de tipo colaborativa. La dinámica familiar actual, en particular, guarda una dependencia mutua con el esquema de interacción de vida cotidiana entre sus miembros. Las diversas y múltiples actividades de la familia en la actualidad se pueden categorizar, pudiendo concebir diversas formas posibles de visibilizar su mundo de relaciones cotidianas, así como su configuración, lo que hace necesaria la discusión y la aceptación legítima de miradas y visiones contrapuestas que hacen fundamental el diálogo, las relaciones de confianza y el fortalecimiento de sus factores protectores para diseñar estrategias de afrontamiento desde la diversidad. Encontramos familias interculturales, familias intergeneracionales, familias con vínculos de pareja y también sin este, familias con organización colaborativa y complementaria, familias sin pareja estable, entre otras.

Por otra parte, la necesidad de realización personal, así como las reivindicaciones de género para el desempeño en el trabajo u otras actividades de ambos integrantes de la pareja, han puesto en tensión la cultura histórica de la crianza asociada a la mujer; fenómeno que ha permitido avanzar, como en cualquier forma de organización social, en una tarea que se podría ejemplificar como un principio general de organización colaborativa, superando prácticas machistas, discriminadoras y reduccionistas especialmente hacia el género femenino. Las demás características no pueden comprenderse sin hacer referencia a estas funciones actuales de familia.

Dicho lo anterior, es necesario entonces relevar la trascendencia que tiene una publicación actualizada, que da cuenta de esta compleja agrupación llamada familia y que tanto por su dinámica interna como por las transformaciones sociales mantiene una dinámica de permanente transición, tensionando los vínculos más sensibles e íntimos de cualquier ser humano.

Los esfuerzos que hoy realizan las autoras constituyen un aporte fundamental para analizar, comprender e incorporar una visión flexible del concepto de familia y sus dinámicos procesos. Agradezco la posibilidad de prologar este libro que tiene el mérito de dejar en evidencia analítica, como señalan las autoras, “que los cambios tanto estructurales como funcionales de la organización familiar moderna tienen su origen en, a lo menos, cuatro elementos centrales de la sociedad: las transformaciones económicas, transformaciones de los valores, transformaciones jurídicas y transformaciones socioculturales”, apreciación que ahorra todo nuevo comentario acerca de la necesidad de análisis permanente del núcleo familiar y la forma cómo ellas vuelcan su experiencia académica y profesional en su obra.

Sin duda una obra que será muy bien acogida en el mundo profesional y académico interdisciplinario, ya que contribuirá a una apertura cultural, social, de los actuales desafíos del trabajo con familias en el mundo actual. Y que por supuesto invito a leer e incorporar en las lecturas de nuestros cursos académicos interdisciplinarios y de cada disciplina en particular.

María Gladys Olivo

PREFACIO

Nuestra experiencia en el campo del ejercicio profesional del Trabajo Social y en el de la docencia teórica y práctica, como académicas, nos motivó a escribir este libro, para contribuir con un enfoque operativo que facilite el trabajo de intervención social con familias, tanto a profesionales como a estudiantes de carreras del área social, pero principalmente a estudiantes de trabajo social.

La obra se desarrolla desde un enfoque psicosocial y desde una visión sistémica de la familia, teniendo en cuenta que estos son los fundamentos teóricos que sustentan gran parte de los programas de atención familiar que se desarrollan en la actualidad.

Si bien en el texto no es posible abordar todos los tópicos relacionados con la familia, ni todas las configuraciones familiares emergentes, estamos ciertas que su contenido facilita el acercamiento al mundo de la diversidad familiar en aspectos conceptuales, estructurales y de ciclo evolutivo de la misma. Así por ejemplo construimos definición de estructura familiar y una clasificación de familia según su estructura. En materia de tipologías, dimos nuevos nombres a algunas familias que teniéndolos no las representaban bien y a otras que a la fecha carecían de este como aquellas constituidas por abuelos y nietos, tíos y sobrinos, etc. Desde el punto de vista del ciclo vital, describimos y analizamos las tres tipologías familiares que encontramos con más frecuencia en nuestra práctica social, aportando elementos acerca de las funciones de la pareja

conyugal y parental y no solo lo relativo al desarrollo de los hijos/as/as que es lo que se encuentra en la mayoría de las propuestas teóricas existentes.

Debido a la forma en que está escrito, creemos que este libro puede ser uno de aquellos que llegue tanto al mundo de la academia como al de personas y familias interesadas en formarse en estos temas.

INTRODUCCIÓN

La familia es una organización social reconocida como la unidad, célula o núcleo básico de la sociedad, que cumple funciones individuales y sociales definidas en pro de su perpetuidad. Es en ella donde se lleva a cabo la socialización primaria del individuo, se desarrolla el sentido de identidad y de pertenencia y tiene lugar la realización personal de los adultos que la conforman. Su tarea, por tanto, traspasa lo primario necesitando de la sociedad para su desarrollo, así como esta la requiere para el suyo; generando dependencia e influencia recíproca.

La sociedad ha vivido distintos momentos con el tiempo que han producido cambios en ella y efectos relevantes en la familia. Uno de estos es la incorporación de América Latina a una economía global en la década de los noventa y a procesos de modernización y modernidad. Como consecuencia de ello, la sociedad sufre transformaciones en sus ámbitos económico, político, tecnológico, social y cultural, que afectan a la familia en materia de estructura, funciones, roles, ciclo de vida, funcionamiento, e incluso en aspectos conceptuales de la misma, con repercusiones en la sociedad como un todo.

Los cambios en los ámbitos señalados constituyen el contexto social en que se desenvuelve la familia chilena. La realidad que presenta en la actualidad no es sino el reflejo del impacto de estas transformaciones y las respuestas que ha ido generando para adecuarse a ellas.

En la última década las ciencias humanas y sociales han abordado extensamente y con distintos niveles de profundidad los cambios experimentados por la familia a nivel mundial, visibles en prácticamente todos sus ámbitos de desempeño. No obstante, creemos que aún es insuficiente lo que se ha investigado y se ha escrito acerca de ella en este escenario. En el ámbito conceptual, por ejemplo, existe una variedad de conceptos elaborados por diferentes especialistas en el tema, algunos con aproximaciones entre ellos y, otros, con ciertas distancias. Por otra parte, hay discusiones en torno a si se debe elaborar un concepto global, aun cuando se visualiza difícil en atención a lo mucho que este debería incluir, o bien, elaborar varios conceptos según los tipos de familia que muestra la realidad; no existiendo consenso al respecto.

En el ámbito estructural, observamos una diversidad de estructuras familiares, algunas de larga y mediana data y otras emergentes. Sin embargo, si bien la literatura nos acerca a varias de ellas, no hemos observado la inclusión de aquellas familias compuestas por abuelos y nietos; solo por hermanos y otras similares, que la realidad nos presenta.

Algo parecido sucede con el ciclo de vida familiar. Podemos decir que la literatura existente es abundante en el proceso que vive la familia “normal”, nuclear tradicional con ambos padres o intacta, no así en el de aquellas conformaciones surgidas o incrementadas en las últimas décadas como la familia nuclear moderna o consensual, monoparental, multiestructural, colateral u otras formas, cuyo ciclo vital difiere con el de la familia tradicional. En otros aspectos, así como las funciones, roles y funcionamiento, el material bibliográfico parece ser aún insuficiente.

Consecuente con lo anterior, la presentación de los contenidos se articula en torno a dos capítulos: el primero, titulado “Familia: Conceptos y Estructuras” y, el segundo, “Ciclos Vitales o de Desarrollo según Tipos de Familias”.

CAPÍTULO I

FAMILIA: CONCEPTOS Y ESTRUCTURAS

1.1. ANTECEDENTES DE CONTEXTO

La familia ha experimentado cambios a lo largo de su historia y lo seguirá haciendo, pues el instinto de sobrevivencia le ha hecho adaptarse a las permanentes modificaciones de su entorno, que si bien en épocas pasadas estaban más vinculados al ambiente natural, en la era moderna se hacen más evidentes en la vida social. Estos cambios son el resultado de procesos, económicos, políticos, sociales y culturales, ocurridos a ritmos diferenciados en la sociedad.

A nuestro modo de ver, los cambios tanto estructurales como funcionales de la organización familiar moderna tienen su origen en, a lo menos, cuatro elementos centrales de la sociedad: las *transformaciones económicas*, *transformaciones de los valores*, *transformaciones jurídicas* y *transformaciones socioculturales*.

Las transformaciones económicas se refieren especialmente al surgimiento de nuevas estructuras económicas, distintas al concepto de unidad económica productiva que representaba a la familia hasta comienzos del siglo XX. En este sentido, de una baja especialización de las tareas productivas, tanto a nivel de la mano de obra como respecto del uso de tecnologías, se ha pasado a una compleja especialización y diferenciación de las mismas.

La incorporación de la mujer al mercado del trabajo remunerado ha sido, sin duda, uno de los ejes centrales de

dichas transformaciones, pues ha tenido efectos directos en los roles y funciones que se desarrollaban al interior de ella. Por otra parte, el desplazamiento de la producción fuera de la familia ha traído consigo no solo la consolidación del modelo laboral dependiente, sino que también ha diversificado los mecanismos de obtención de bienes y servicios y de ingresos para sus miembros.

Las transformaciones de los valores en la sociedad actual constituye el segundo elemento y tiene que ver con los cambios que se han venido visibilizando respecto de la importancia que se ha otorgado históricamente a la familia tradicional. Lo anterior está asociado, entre otras razones, a la pérdida de la hegemonía religiosa, especialmente la cristiana, que sustenta la perfección de la vida familiar en su formación a partir de un matrimonio indisoluble. En reemplazo de esta visión, progresivamente se han ido valorando y normalizando otras estructuras familiares, surgidas de alianzas distintas al matrimonio legal. Tal reconocimiento y naturalización de las nuevas familias es el resultado de la propia organización ciudadana, que ha gestado sendas campañas tanto reivindicativas como orientadas a fomentar la tolerancia hacia la diversidad, en distintos aspectos de la vida social. Ello ha derivado en una mayor aceptación de configuraciones familiares distintas a la familia nuclear parsoniana de pareja conyugal con sus hijos/as y presidida por un modo de organización doméstica basado en la división sexual del trabajo, desplazando el binomio matrimonio-procreación del foco de la constitución familiar (Meil, 1999).

En la actualidad la familia patriarcal convive con el modelo de familia industrial, mientras que el modelo relacional e igualitario se asoma recién a poblar nuevas formas de vida en la sociedad contemporánea (Valdés *et al.*, 2006 en Valdés, 2007).

Las transformaciones jurídicas, por su parte, coherentemente con los cambios de los valores sociales, dan cuenta

de modificaciones substanciales en los cuerpos legales que rigen la vida familiar, proporcionando mayores derechos e igualdad de oportunidades a los miembros hasta ahora en mayor desventaja, los niños/as y las mujeres. Estas últimas, especialmente, han alcanzado importantes libertades individuales con las que no contaban, lo que les ha permitido una mayor participación e integración al desarrollo económico y social en sus respectivas naciones.

En este ámbito es relevante destacar, a nivel mundial, el progresivo reconocimiento del divorcio como un mecanismo de resolución de conflictos conyugales (Manzanos, 2007), lo que conlleva, implícitamente también, una mayor aceptación social. Al respecto hay que señalar que estos acontecimientos no han estado exentos de contradicciones y amplios debates por distintos sectores de la sociedad. Sin embargo, los datos de la realidad indican que, en buenas cuentas, lo que han permitido estas leyes es regular situaciones de rupturas conyugales, que de hecho han estado ocurriendo por décadas. La aplicación de esos mecanismos jurídicos, sin duda, ha dado espacio al surgimiento de medidas de protección a los hijos/as y al cónyuge más vulnerable, fortaleciendo así la calidad de vida de las personas.

Simultáneamente y como efectos complementarios a los cambios de valores y jurídicos se encuentran las *transformaciones socioculturales*. Específicamente se han observado ciertos cambios en los ámbitos demográfico, social y cultural.

En lo demográfico, destaca la reducción de integrantes de la familia tradicional, consolidándose un modelo de carácter más nuclear, conformado por la presencia de dos generaciones (padres e hijos/as), pero además de menos miembros. Este último hecho podría estar asociado también a otros cambios experimentados a nivel estructural por la familia: inicio tardío de la convivencia en pareja, ya no solo basada en el matrimonio, sino también en uniones

de hecho, y la disminución de la tasa de fecundidad. Adicionalmente las modificaciones en la pirámide de población de los países en vías de desarrollo, entre ellos el nuestro, dan cuenta de un proceso de envejecimiento de sus habitantes, aparentemente correlacionado con el aumento de la esperanza de vida al nacer y los progresos de la ciencia en materia de la mejora y conservación de la salud de las personas.

Desde un punto de vista sociocultural es notoria la emergencia de movimientos ciudadanos en torno a temas de interés medioambiental, políticos, integración de la diversidad (raza, sexualidad, costumbres) y transnacionalización de la familia producto de los procesos migratorios.

Los antecedentes que se exponen a nivel de la sociedad global también tienen su reflejo en la realidad nacional, es así como la familia moderna de nuestro país se caracteriza por tamaño reducido, diversidad de estructuras, importancia de los medios de comunicación en la vida cotidiana, flexibilización de los roles de género y, asociado a esta, la modificación en las funciones tradicionales de la familia que conlleva una reorganización de la vida familiar.

1.2. CONCEPTOS DE FAMILIA Y GENERALIDADES

Como lo señaláramos en la parte introductoria, la familia es reconocida como la célula básica de la sociedad, ya que constituye la unidad de reproducción y mantenimiento de la especie humana. Así también se la reconoce como el grupo primario por excelencia y esencial para proveer la satisfacción de las necesidades básicas y para facilitar el desarrollo de quienes la integran.

No obstante su indiscutible importancia, llama la atención la heterogeneidad conceptual que ofrece la literatura; posiblemente debido a su formulación en distintos períodos históricos y desde y con distintas miradas

disciplinarias o profesionales. Además de aquellas definiciones que tiene en el lenguaje popular, y que se han ido formando a partir de representaciones basadas en experiencias personales de vida desde la cotidianidad, es decir, de representaciones sociales.

Mientras para algunos autores el término familia solo se puede aplicar a aquellas formadas a partir del matrimonio entre un hombre y una mujer, con hijos/as; para otros, da cabida tanto a las formadas a partir de uniones matrimoniales como de uniones consensuales entre un hombre y una mujer, pudiendo tener o no tener hijos/as. Además, están quienes hacen extensivo el término a conformaciones integradas por parejas del mismo sexo.

De este modo, la revisión de la literatura y de otros documentos de trabajo teórico y práctico nos permite mostrar distintos enfoques del concepto, así como la evolución del mismo mediante los siguientes ejemplos.

La Comisión Nacional de la Familia (Informe Comisión Nacional de la Familia, 1994) define familia como: *un grupo social, unido entre sí por vínculos de consanguinidad, filiación (biológica o adoptiva) y de alianza, incluyendo las uniones de hecho cuando son estables. Es por ello que se es miembro de una familia en la medida que se es padre o madre, esposo o esposa, hijo o hija, abuelo o abuela, tío o tía, etcétera.* Agrega que la familia es el resultado, en primer lugar, de una experiencia de género y alianza de géneros; por tanto, requiere para su constitución del encuentro y de la relación entre un hombre y una mujer que quieren unir su vínculo mediante el afecto entre ellos o hacia los hijos/as que surgen de su relación. En segundo lugar, señala que cada ser humano nace en la presencia de otros y requiere de estos para su sobrevivencia, porque la vida humana solo es posible con otros.

Para Jelin (1998), la familia es *una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica:*

la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y paternidad. La autora agrega que se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos. Existen tareas e intereses colectivos, pero también los hay individuales y diferenciados, enraizados en los procesos de producción y reproducción.

En el ámbito psicológico, la definición de Palacios y Rodrigo (2001) la describe como *Unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común, que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia.*

Las definiciones anteriormente citadas dan cuenta de los distintos momentos evolutivos en que fueron formuladas, poniendo énfasis diferenciados desde distintas disciplinas de las ciencias sociales (entre ellas la antropología, sociología, psicología). Así, la primera es amplia e incluye los diferentes tipos familiares encontrados en la realidad estudiada por la Comisión. Reconoce, en forma explícita, las uniones de hecho, valora el tipo de vínculo que debe haber entre los integrantes y lo ratifica al señalar cuándo y en qué condiciones se es miembro de una familia.

La segunda se centra especialmente en reconocer a la familia como una institución social que cumple funciones de producción, reproducción y distribución en el contexto social. Y la tercera es una definición actual y más amplia; al considerar a la familia como un grupo de personas formada a partir de la unión de dos adultos que establecen relaciones intensas en los planos afectivo, sexual, relacional, para progresivamente convertirse en un núcleo más complejo, con la llegada de los hijos/as.

Su diversidad de funciones se basan en la cooperación y reciprocidad.

En cuanto a aquellas definiciones provenientes del lenguaje popular formadas a partir de representaciones basadas en experiencias personales de vida, el estudio pertinente a representaciones sociales de familia en mujeres urbano-populares de la ciudad de Temuco, realizado por Herrera, Weisser y Salazar (2004), aporta algunos conceptos que la presentan como unidad de reproducción generacional, que se inicia con la pareja, sin que ello implique la constitución legal de la misma.

A modo de ejemplo, una entrevistada expresa así su idea de familia:

Es un grupo de personas del mismo grupo sanguíneo, los padres, los hijos/as, los hermanos y eso, al ir juntos hay una, no sé, un cariño y bastante cariño por los hijos/as, por el esposo y a medida que uno vive juntos también, porque se va creciendo en amor, el cariño va creciendo y la preocupación por los padres a los hijos/as...

Otra entrevistada, señala lo siguiente:

Bueno a mí, primero lo que se me viene a la mente, que primero se enamora de un hombre, puede casarse, después planear tener hijos/as y para mí siempre la familia ha sido como tener un marido y tenerlo para toda la vida y que después uno llega a viejita y que sus hijos/as le dan nietos y así uno puede ir viendo cómo crece la familia...

Tácita o explícitamente la conceptualizan como grupo humano, un grupo consanguíneo, formado por padres e hijos/as (hermanos), donde hay cariño y amor por el esposo y los hijos/as, y preocupación de los padres por los últimos; aspectos que van creciendo al vivir juntos. Se inicia con la pareja constituida o no legalmente, luego

vienen los hijos/as y posteriormente los nietos que estos aportan.

Para estas mujeres la familia es lo más valorado, pilar de sustento, lugar de unidad, comprensión y amor; lugar de expresión afectiva y de apoyo, es algo grande; lo más sagrado; creación propia; es la base de la sociedad; entre otras. Según Herrera, Weisser y Salazar (2004), sus representaciones tienen una clara vinculación con características asociadas a la cultura latinoamericana y chilena específicamente.

Lo señalado en párrafos anteriores unido a la necesidad de disponer de un marco conceptual actualizado y operativo, que constituya un aporte a los profesionales que trabajan en la intervención familiar, nos ha llevado a proponer una definición de familia basada en las formas de expresión más frecuentemente encontradas por las autoras en contextos de intervención e investigación y en consecuencia dicho concepto es la base desde donde se formulan los planteamientos posteriores de este texto.

Entendemos por familia *un grupo humano que nace de la relación afectiva mayoritariamente entre un hombre y una mujer unidos en matrimonio o consensualmente; con o sin descendencia biológica y/o adoptiva. Cuentan con un proyecto de vida que gran parte del tiempo desarrollan en un espacio común, reconoce intereses colectivos e individuales y define roles y funciones de sus integrantes. Su estructura es transformable por reducción o incorporación de miembros consanguíneos o afines, dando origen a diversas tipologías y ciclos vitales familiares.*

Distinguiamos en esta definición los siguientes elementos o características:

a) Grupo humano

La familia reúne los requisitos para conceptualizarla como grupo humano, y dentro de la tipología grupal, como grupo primario.

Este grupo humano se forma a partir de la unión de dos personas sea por vínculo matrimonial o de hecho; su tamaño puede variar en el tiempo por aumento o disminución de quienes lo conforman. Sus miembros habitan un mismo espacio, hecho que facilita su interacción cara a cara en torno a un proyecto u objetivo común, explícito o implícito, que se va conformando y desarrollando con el tiempo.

Por otra parte, es el grupo primario más importante de la sociedad, la célula básica o núcleo básico que cumple funciones individuales y sociales definidas, en pro de su perpetuidad, como lo señalamos anteriormente. Bajo el concepto de grupo humano quedan incluidas todas las familias, cualquiera sea el tipo de unión de la pareja (matrimonial o consensual).

b) Nace a partir de relación afectiva mayoritariamente entre un hombre y una mujer

Requiere para su formación de la concurrencia de dos personas de distinto sexo unidos por un sentimiento de afecto que se va cultivando con el tiempo. Dos aspectos o elementos básicos y esenciales en la formación de este grupo, en el desempeño de los roles, y en el cumplimiento de las funciones y tareas que le competen.

c) Unidas en matrimonio o consensualmente

La pareja, hombre y mujer, a partir de la cual nace la familia, puede estar unida por vínculos legales o de hecho. En otras palabras, reconoce la existencia de dos tipos de unión: a) matrimonio, sea este civil y religioso o civil solamente, y b) unión consensual o de hecho estable o perdurable en el tiempo.

Como sabemos, hasta hace algunas décadas el matrimonio era la única forma de unión de la pareja

reconocida y avalada por la sociedad, en su afán de proteger la familia. Las escasas uniones de hecho se mantenían ocultas, hasta donde era posible, por la valoración negativa que tenían en la sociedad. Hoy la realidad es otra, las uniones de hecho son visibles en sus diferentes manifestaciones y se incrementan día a día, mientras que las uniones legales disminuyen aun cuando todavía son predominantes.

d) Con o sin descendencia biológica o adoptiva

En la familia puede haber o no haber descendencia. Considerando que una de sus funciones esenciales es la reproducción, se espera de ella hijos/as biológicos, sea en forma natural o artificial, pero al no haberlos, puede optar por la adopción. Así, encontramos familias con vínculos consanguíneos (padres e hijos/as biológicos) como también familias donde no existe consanguinidad (padres con hijos/as adoptivos). Sin embargo, también hay familias con ambos tipos de vínculos, esto es consanguíneos y no consanguíneos, como aquellas que tienen uno o más hijos/as biológicos y uno o más hijos/as adoptados.

e) Con un proyecto de vida

La familia tiene siempre un objetivo o proyecto común, aunque no lo dé a conocer, por tanto, puede ser explícito o tácito. El proyecto da origen a la identidad familiar que es la que hace que cada familia sea única e irrepetible, no obstante compartir muchos rasgos con una u otras familias.

El proyecto comienza a gestarse con la pareja y se va conformando en el tiempo mediante un proceso de fusión de diferentes elementos, como expectativas de la pareja respecto de ellos mismos o de ellos a sus hijos/as, valores, aspiraciones, creencias de padres e hijos/as, etc.

Sufre variaciones de acuerdo con las distintas experiencias, realidades y ciclos vitales que la familia debe enfrentar, dando paso a otros o modificando los intereses familiares e individuales.

f) Que desarrollan en un espacio común

Los miembros de este grupo habitan o cohabitan en un mismo espacio físico, es decir, un espacio común como la casa habitación (a veces, no exclusivo del grupo familiar), que posibilita la interacción de roles y, por esta razón, el cumplimiento de las funciones y tareas familiares. Este espacio tiene una ubicación geográfica particular, ya sea urbana o rural.

Sin embargo, debemos tener presente que aunque la familia se organice en un espacio habitacional común, sus lazos, obligaciones, formas de control y apoyo van más allá de aquel; es decir, lo trascienden.

La existencia de un espacio común no significa que sus miembros deben estar permanentemente en él. No olvidemos que hay logros o tareas o parte de ellas que muchas veces se cumplen fuera de este espacio, como por ejemplo las educativas de nivel superior; lo que implica una permanencia temporal de los hijos/as en el lugar donde se encuentra ubicado el establecimiento educacional. Asimismo, puede haber padres cuya fuente laboral está ubicada en un lugar distinto al de su residencia.

g) Reconoce intereses colectivos e individuales

En la familia existen intereses colectivos, es decir, que conciernen a todos como grupo, pero también los hay individuales, toda vez que sus miembros tienen intereses propios diferenciados unos de otros, cuyas raíces se ubican en los procesos de producción y reproducción. La familia, por tanto, debe preocuparse de ambos, es decir,

dar respuesta a los intereses colectivos y facilitar la consecución de los individuales de cada uno de sus miembros.

h) Define roles y funciones de sus integrantes

La sociedad ha asignado a la familia cuatro funciones básicas esenciales para el desarrollo de la persona: *a) la mantención de la especie*: por medio de la reproducción; *b) la función educativa*: mediante la socialización de los hijos/as; *c) la función económica*: por de la participación de uno o más miembros en el área laboral en cualquier sector productivo y de manera formal o informal; *d) el apoyo emocional*: la familia es fuente irremplazable de satisfacción emocional y está basada en el afecto.

A causa de que los procesos de modernización también han afectado las funciones de la familia en la sociedad, algunas de ellas han sido traspasadas a otras instancias sociales o las cumplen en conjunto; es así como las tres primeras son de carácter individual y social, esto es, las cumple la familia en conjunto con la sociedad, ya sea por dependencia o por intervención de esta en ella; siendo el apoyo emocional la única que la familia cumple sola.

Las funciones familiares son comunes a todas las familias, no así el ejercicio de los roles para su cumplimiento.

Cada integrante de la familia tiene un rol asociado a su posición, que define las relaciones entre sus miembros. Su desempeño requiere de la existencia de otro/s, denominado rol complementario, con el que se establece una relación y se crean expectativas mutuas (ej.: el rol de padre no puede desempeñarse si no hay hijos/as). En esta relación, hay un conjunto de reglas para cada actor, cuyo cumplimiento es diferente en cada familia y está condicionado por sus características y por la cultura o subcultura en la que está inserta.

Los roles principales son: rol de esposo o pareja masculina y esposa o pareja femenina según sea unión

matrimonial o consensual; rol de padre y rol de madre (al existir hijos/as), rol de los hijos/as, rol de hermanos (si hay más de un hijo). Algunos roles de los miembros de la familia han sufrido transformaciones en las últimas décadas y otros se encuentran en la fase de inicio de una vivencia similar, debido a que estamos en un proceso de cambio social.

Las funciones de la familia se logran mediante la interacción de roles; la que a su vez da origen al funcionamiento familiar. El funcionamiento familiar es, entonces, la resultante de la interacción de roles en la familia. Así, si las interacciones son aceptables, la familia será funcional; en caso contrario, si son problemáticas e ineficientes, la familia será disfuncional.

i) Con estructura transformable por reducción o incorporación de miembros consanguíneos o afines dando origen a otras estructuras familiares y ciclos vitales

Durante el proceso de vida de la familia se producen movimientos de incorporación de miembros o de reducción permanente por distintas razones, los que afectan a su estructura o composición y a su ciclo de vida, entre otros aspectos; generando adaptaciones de la familia a una realidad distinta a la que tenía antes de producirse el o los movimientos.

A modo de ejemplo: en una familia nuclear tradicional compuesta por padre, madre e hijo/s, pueden producirse algunos movimientos y efectos en la estructura, como los siguientes:

- abuelo materno viudo se integra a esta familia. Tenemos ahora una familia extensa.
- los padres fallecen y los hijos/as son mayores y deciden vivir todos juntos. Se transforma en familia fraterna.
- Los padres fallecen, se otorga a los abuelos el cuidado personal de sus nietos, se forma una familia abuelidal.

- El hijo mayor sale de la casa y se une en convivencia con una mujer y tienen tres hijos/as. Formó una familia nuclear biparental de hecho. Si fallece uno de los integrantes de esta pareja, la familia se transforma en monoparental.

Estos movimientos también producen efectos en el ciclo de vida de la familia de origen, los que serán distintos según la etapa de desarrollo en que se encuentre. Las nuevas familias que se forman dan inicio a otro ciclo de vida.

A veces, estos movimientos son temporales como los generados por razones de estudio, desempeño de trabajos de temporada u otros de similares características. Sin embargo, el grado de afectación es distinto por tratarse de un movimiento no definitivo.

El ciclo de vida familiar que conocemos tiene como referente la familia tradicional con hijos/as. La existencia, hoy, de una variedad de estructuras familiares constituidas de forma distinta a la familia tradicional supone ciclos de vida también diferentes en algunas de ellas, tanto en el ámbito estructural como procesual. No obstante, en todas habrá movimientos de incorporación o reducción de miembros en alguna o algunas de sus fases.

El concepto de familia expuesto es amplio y, a la vez, específico. Amplio, porque abarca diversos tipos de familias que presenta nuestra realidad e incluye los elementos que caracterizan a la familia en general. Y específico, porque menciona uno a uno estos elementos y los describe respondiendo a la pregunta que representan: quiénes la componen, qué la identifica (proyecto común), qué hace (funciones), cómo lo hace (roles) y a qué da lugar aquello (funcionamiento), y, finalmente, qué es modificable (estructura), motivo de modificación (incorporación o reducción de miembros), a quién afecta (estructura, ciclo de vida).

Como propuesta conceptual, estimamos que puede ser un aporte al tema, principalmente porque reúne aspectos que constituyen la esencia de la familia y da cuenta de varios elementos o características de esta de las últimas décadas que ayudan al lector a formarse una idea de lo que es este grupo humano y de cómo funciona.

Finalmente, nos parece necesario recordar que aun cuando constantemente se habla de la universalidad de la familia, ningún sistema de organización familiar es totalmente igual a otro, lo que nos anticipa que no encontraremos dos iguales. Ello, debido a que cada cultura ha desarrollado una manera diferente de entenderla y de organizarla, y también de hacerla permeable o impermeable a las tendencias que marcan otras culturas y a los cambios experimentados por la sociedad con la que interactúa.

1.3. TIPOS DE FAMILIA SEGÚN SU ESTRUCTURA

Para la clasificación de familia, en este capítulo solo nos centramos en su estructura, considerando que es el tema objetivo de nuestro libro, y que además constituye uno de los aspectos que ha recibido claramente los efectos de los cambios experimentados por la sociedad en las últimas décadas, dando origen a nuevas estructuras o incrementando otras. A modo de ejemplo, la familia nuclear tradicional o familia conyugal de antaño, va dejando de ser el modelo a seguir y emergen o se incrementan otras formas familiares como la familia nuclear moderna sin vínculo matrimonial; la nuclear sin hijos/as; la monoparental, y la reconstituida o multiestructura o multiestructural (como la hemos denominado en el texto), entre otras.

Por otra parte, las clasificaciones que ofrece la literatura no incluyen algunas estructuras familiares existentes desde hace varias décadas en la realidad. Las mismas que hasta la fecha no habían recibido denominación alguna,

por lo que, cuando hemos tenido que referirnos a ellas, solo hemos podido hacerlo mediante una descripción de sus características o elementos componentes. Esperamos que la clasificación por estructuras que presentamos aquí sea realmente un aporte para las y los estudiantes y profesionales del área.

La estructura familiar ha sido definida desde diferentes teorías, enfoques o puntos de vista, en otras palabras, atendiendo a diferentes criterios:

Minuchin (2001) la define desde la teoría sistémica como *el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia. Una familia es un sistema que opera a través de pautas transaccionales*. Estas pautas o reglas establecen cómo, cuándo, y con quién cada miembro de la familia se relaciona.

El sistema familiar se diferencia y desempeña sus funciones por medio de los subsistemas que lo conforman, siendo los principales el subsistema conyugal, el de padres-hijos/as o parental, y el subsistema hermanos.

Además de los subsistemas clásicos señalados anteriormente, las familias pueden tener múltiples subsistemas constituidos por factores como sexo, intereses, edades o funciones.

Según el autor, las dimensiones centrales de la estructura son las normas que guían a la familia, los roles y las expectativas de rol de los miembros, los límites, los alineamientos y la jerarquía de poder.

Para Quinteros (1997), la estructura refiere a las *formas de unión de la pareja, tamaño, personas incluidas, parentesco, evolución histórica, etcétera*.

Por su parte, Ochoa (2003) la define como *Un conjunto de elementos relacionados entre sí, adquiriendo diversas formas. Incluye como elementos a personas ocupando posiciones y desempeñando roles de acuerdo a su edad, sexo y a los factores culturales de su medio social*.

Montoya, Zapata y Cardona (2002) la describen como *organización de las relaciones, los patrones y las reglas que rigen la vida en familia, lo que se evidencia en los diversos subsistemas que la componen.*

En términos operativos, desde un punto de vista social, consideramos que la *estructura familiar, refiere a la composición de la familia y su organización, esto es miembros integrantes (incluidos antecedentes demográficos de los mismos), su posición y roles en ella.* Específicamente da cuenta de cómo está conformada y organizada para su funcionamiento.

La *composición* incluye el tamaño de la familia, es decir, el número de integrantes; número de hijos/as, la edad, sexo, escolaridad, entre otros. La *organización* considera la posición, *estatu quo* o lugar que ocupa cada miembro en la familia, y el rol o conjunto de normas que esta determina y que nos dan cuenta de los aspectos relacionales en ella.

Teniendo en consideración nuestra definición de estructura, los efectos de la modernidad y modernización en la familia y nuestra experiencia directa e indirecta en la materia, proponemos una clasificación en tres grupos: *Familias tradicionales o con estructura tradicional, Familias no tradicionales o estructuralmente emergentes e incrementadas y visibles por efectos de la modernización y Familias con estructura derivada de situaciones especiales.*

1.3.1. Familias con estructura tradicional

Son aquellas cuyo origen se sitúa antes del período de la modernidad. En ellas encontramos *la familia nuclear tradicional y la familia extensa o extendida*, denominada también conjunta o compleja.

Familia nuclear tradicional

Es la unidad familiar básica integrada por un hombre y una mujer unidos en matrimonio, con o sin hijos/as.

Los hijos/as pueden ser de descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por esta.

Se la reconoce como la familia nuclear occidental. Su constitución se funda en el matrimonio, lo que le permite denominarse también familia conyugal y definirla como institución porque en ella se cumplen ciertos roles guiados por reglas o normas. El matrimonio puede ser civil y religioso, o civil solamente. Su estructura y funcionamiento la hacen más propia de las zonas urbanas.

Si bien antiguamente en este tipo de familia solo el padre ejercía el rol de proveedor y a la madre correspondía el cuidado de los hijos/as, su evolución en el tiempo la presenta con cambios en estos y otros aspectos, pudiendo hoy ser ambos proveedores, es decir, la mujer también se integra al trabajo remunerado. Por su parte, el hombre, sin dejar su rol de proveedor, comienza una incipiente participación en el cuidado de los hijos/as. Sin embargo, son sus aspectos fundacionales, unidos a la conservación de otras tradiciones, los que mantienen aún la diferencia con las familias modernas. Es por esta razón que hemos distinguido dos tipos de familia nuclear tradicional: la nuclear tradicional intacta y la nuclear tradicional modernizada.

- a) *Familia nuclear tradicional intacta* es aquella unidad familiar básica integrada por un hombre y una mujer unidos en matrimonio civil o religioso, con o sin hijos/as. Los hijos/as pueden ser de descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por ella; padre proveedor y madre al cuidado de los hijos/as.
- b) *Familia nuclear tradicional modernizada* es aquella unidad familiar básica integrada por un hombre y una mujer unidos en matrimonio civil o religioso, con o sin hijos/as. Los hijos/as pueden ser de descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por ella; padre y madre proveedores.

Actualmente son cada vez menos las parejas que optan por el matrimonio, y al parecer más las que optarían por la unión de hecho, según los datos que periódicamente entregan el Instituto Nacional de Estadísticas, el Servicio de Registro Civil, entre otras fuentes.

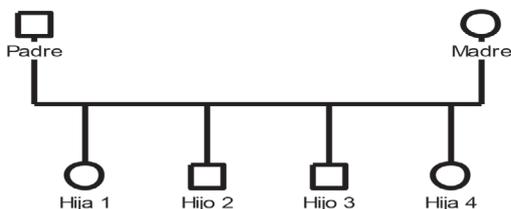


Figura 1: Familia nuclear casada.

Familia extensa, extendida o conjunta

Es la integrada por un hombre y una mujer, unidos en matrimonio (civil o religioso) o consensualmente, o por uno de sus miembros, con o sin hijos/as y por otros miembros parientes consanguíneos o afines, ascendientes, descendientes o colaterales. En otras palabras, es aquella familia en la que, además de padres e hijos/as, conviven más generaciones, habitualmente los abuelos, tíos, primos u otros parientes consanguíneos o afines. Se trata de familias amplias en su estructura, pero también en sus funciones y jerarquías. Estas familias compuestas por varias generaciones comparten habitación y funciones, y reciben el nombre de *familia trigeneracional*, considerando que reúnen, como mínimo, tres generaciones.

Cuando la familia extensa integra a otras personas no parientes recibe el nombre de familia compuesta o ampliada.

Ambos tipos de familia (nuclear tradicional y extensa) existen en la actualidad, pero con tendencia a la disminución. La familia nuclear tradicional está siendo sobrepasada por la familia nuclear moderna. Por otra

parte, cada vez hay menos familias extensas. Al respecto, Arriagada (2004) señala que *la imagen más tradicional de familia de principios del siglo pasado corresponde a un hogar donde conviven abuelos/as, padres e hijos/as/as junto con tíos/as y primos/as y otros parientes de segundo grado*. Es decir, una familia cuyas características corresponden a una familia extensa. Sin embargo, este tipo de familia tiene hoy menos representantes, toda vez que ha disminuido en la mitad de los países, entre los que se encuentra Chile.

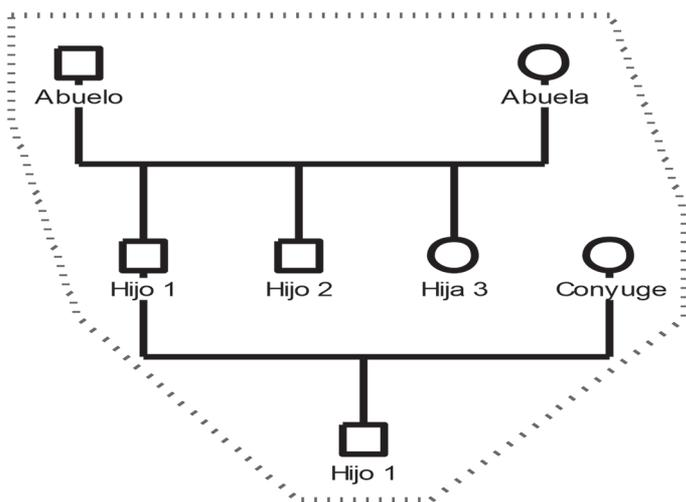


Figura 2: Familia extensa.

1.3.2. Familias estructuralmente emergentes o incrementadas por efectos de la modernización

Reúne a aquellas formas o estructuras familiares que se salen del patrón convencional de la familia y que emergen o se incrementan a partir de los efectos de la modernización. Entre ellas se encuentran la familia nuclear moderna de hecho o consensual, la familia monoparental, monoparental adulta y la familia multiestructura o multiestructural.

Familia nuclear moderna de hecho o consensual

Es aquella integrada por un hombre y una mujer unidos de hecho o consensualmente, con o sin hijos/as nacidos de esa unión.

Hasta hace algunas décadas se consideraba el matrimonio como la única manera de constituir una familia, aunque, como sabemos, las uniones desformalizadas como la unión de hecho o convivencia existía desde muy temprano. A menudo significaba la forma inicial de unión, para luego cumplir con los rituales del matrimonio civil o religioso. Se practicaba en las zonas rurales y en sectores populares.

Este tipo de unión era muy mal visto por la sociedad en general debido a los valores culturales predominantes en la época. Hoy, sin embargo, se presenta como una de las tendencias importantes en la formación de las familias, tal es así, que se ha extendido a los diferentes estratos sociales y cada día va en aumento. Las parejas viven juntas antes de contraer matrimonio, o viven juntas y no tienen como objetivo contraer matrimonio por distintas razones. A menudo eligen no tener hijos/as o posponer su nacimiento hasta gozar de una situación económica óptima.

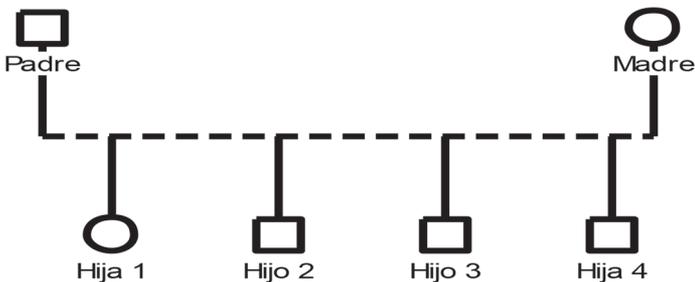


Figura 3: Familia nuclear en convivencia o en unión consensual.

Familia monoparental

En el marco disciplinario de las ciencias sociales, no existe consenso respecto de lo que se entiende por monoparentalidad, si bien la descripción demográfica es clara al señalar en términos muy generales que se trata de un progenitor adulto a cargo de uno o más hijos/as menores, no es menos cierto que dentro del conjunto de familias que podemos agrupar bajo esta categoría hay una diversidad de realidades familiares, según los diferentes criterios o condiciones que en ellas quisiéramos observar.

En consecuencia, la conformación de la monoparentalidad no solo es distinta de otras configuraciones en cuanto a estructura, sino que como categoría no es unívoca, pues dentro de ella coexiste una diversidad de expresiones de monoparentalidad, constituyéndose en una realidad dinámica en términos de relaciones temporo-espaciales. Diversidad que se manifiesta por ejemplo, en el género de quien ejerce la jefatura de hogar, en la corresponsabilidad de los padres frente a las tareas de crianza y en la coresidencia con otros familiares, factores todos que impactan el funcionamiento y la vida cotidiana de este tipo de familias.

La revisión de la literatura especializada nos permitió seleccionar algunas definiciones que han identificado un conjunto de rasgos, que caracterizan esta categoría familiar y que exponemos a continuación.

Una primera definición es la de Borrajo Iniesta (citado en Rodríguez Sumaza, & Luengo Rodríguez, 2003), quien señala que familia monoparental es una

Familia formada por un adulto que vive solo con uno o más hijos/as a su cargo y que en su formación ha de haber seguido una de las tres vías siguientes: Fallecimiento en un matrimonio con hijos/as pequeños de uno de los cónyuges; ruptura de la pareja con hijos/as menores por conflicto entre sus miembros, quedando los hijos/as en la custodia de uno de los padres; madre soltera con uno o más hijos/as nacidos fuera del matrimonio (pp. 43).

Por su parte la Comisión de las Comunidades Europeas (1989) la define como

Aquella formada por un progenitor que, sin convivir con su cónyuge ni cohabitando con otras personas, convive al menos con un hijo dependiente y soltero.

Roll, J. (1992: 160-161), en tanto, se refiere a ella como

Un padre o madre que no vive en pareja (entendiendo pareja casada o que cohabite). Puede vivir o no con otras personas (amigos, padres) y vive al menos con un hijo menor de 18 años (distinto de hijo dependiente).

El término “hijo dependiente” implica que el hijo todavía sigue siendo educado en algún sentido, pero también que es económicamente dependiente.

No obstante su diversidad, se pueden extraer algunos criterios centrales para operacionalizar el concepto: la presencia de un solo progenitor en el hogar familiar, la presencia de uno o varios hijos/as menores de edad, en condición de *soltería*, la dependencia económica, emocional, física y psicológica de los hijos/as y la heterogeneidad de las causas que dan origen a la monoparentalidad.

Compartiendo algunas de estas características, definimos como familia monoparental: a aquella forma familiar o estructura caracterizada por la residencia de un progenitor adulto (mayor edad) con uno o más hijos/as menores de edad o mayores en situación de dependencia ya sea socioeconómica, física o psicoemocional. Los elementos constitutivos de este concepto son:

- a) *Residencia de un progenitor*, referido por un lado a la presencia ya sea del padre o de la madre, biológico o adoptivo, con hijos/as en situación de dependencia de la naturaleza señalada en el concepto, y por otro lado,

al elemento quizá distintivo de esta tipología familiar que es la no residencia común, pues la condición de monoparentalidad estaría dada por el hecho de no compartir la vivienda y las tareas cotidianas asociadas, con el otro progenitor.

Al respecto, es pertinente clarificar que la unidad familiar monoparental puede o no tener vínculos con el otro progenitor, dando origen a dos tipos de situaciones que hemos denominado familia monoparental vinculada y familia monoparental desvinculada.

La primera de ellas describe la situación del padre o madre que no obstante no coresidir con los hijos/as, cumple funciones parentales que varían en contenido, frecuencia e intensidad, comparada con el progenitor tutor.

La segunda está referida a aquellas situaciones de monoparentalidad en las que no hay contacto ni cumplimiento de funciones parentales entre progenitor no residente e hijos/as.

b) *Hijos/as en situación de dependencia socioeconómica, física o psicoemocional.*

Esta característica se refiere a la presencia de hijos/as por norma general menores de edad, sin embargo se consideran todos aquellos hijos/as en situación de dependencia, no solo por la etapa evolutiva en que se encuentran, sino también por presentar situaciones especiales que no los hacen autovalentes ya sea físicamente por alguna discapacidad congénita o adquirida y por dependencia psicológica y emocional producto de la etapa de desarrollo o por algún trastorno sobreviniente. Igualmente se considera como dependencia la insolvencia económica de los hijos/as aunque superen la mayoría de edad, lo que puede ser consecuencia de las condiciones desfavorables antes mencionadas o del desempleo producto de estar en etapa de formación para la vida laboral.

Los antecedentes y reflexiones acerca de estas familias permiten configurar tres grandes características observables en los ámbitos estructural, funcional y socioeconómico, que se describen a continuación.

a) *La diversidad y complejidad de su conformación*

Dentro de las reflexiones teóricas que se han llevado a cabo en relación con la monoparentalidad, se ha hecho referencia a la forma en que se accede a ella, situación que sin lugar a dudas otorgaría determinadas diferencias a esta realidad familiar, es lo que algunos autores han denominado las rutas de entrada (Rowlingson y McKay, 1998: 8) o causas precipitadoras de monoparentalidad (Rosenfeld y Rosenstein, 1973: 132; Iglesias de Ussel, 1994b: 291). Tradicionalmente se han distinguido tres rutas posibles: a) maternidad solitaria b) viudez y c) separación o divorcio.

Sin embargo, actualmente hay que considerar dos nuevos hechos, por un lado, la existencia de *paternidad en solitario* y, por otro, que el origen de dicha parentalidad puede ser biológica o adoptiva.

En esta categoría no consideraremos la maternidad de los/las adolescentes menores de edad, pues remitimos a mujeres jóvenes que se encuentran en una etapa evolutiva en la que aún no han alcanzado niveles de madurez emocional y psicosocial que permita asegurar que esa maternidad ha sido el resultado de una opción libre constitutiva de un proyecto de vida personal, por el contrario, la situación de estas madres por lo general está asociada a dependencia social y económica con la familia de origen, sin mencionar los casos vinculados a delitos de abuso de menores.

Otra vía de acceso a la monoparentalidad y la de mayor tradición es la viudez. Al respecto, hay que señalar que los avances de la medicina moderna y los cambios generales en el nivel de vida de la población han hecho aumentar la

esperanza de vida al nacer, en consecuencia es muy poco probable que una persona de edad avanzada quede ejerciendo la maternidad o paternidad en solitario con hijos/as menores, salvo que se trate de hijos/as dependientes por razones de salud. En este sentido la monoparentalidad será originada por viudez siempre y cuando el fallecimiento de uno de los progenitores ocurra en una de las primeras etapas del ciclo vital familiar.



Figura 4: Viudez de la madre.



Figura 5: Viudez del padre.



Figura 6: Pareja casada separada de hecho.



Figura 7: Pareja casada divorciada.



Figura 8: Unión consensual con pareja masculina fallecida.



Figura 9: Unión consensual con pareja femenina fallecida.



Figura 10: Unión consensual con separación de hecho

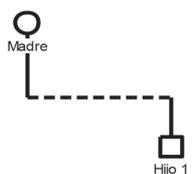


Figura 11: Maternidad en solitario.

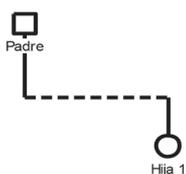


Figura 12: Paternidad en solitario.

Por otra parte, así como existen rutas de entrada a la monoparentalidad, también las hay de salida. Una de ellas es la reanudación de la convivencia en aquellas situaciones de monoparentalidad transitoria, como el caso de progenitores que están físicamente ausentes del hogar por motivos laborales o debido a prolongados períodos de internamiento en instituciones penitenciarias u hospitalarias.

El primer matrimonio de padres/madres solteros/as o las segundas nupcias de progenitores separados y/o divorciados.

Otras rutas de salida, ligadas al propio ciclo vital de la familia monoparental, serían: la independencia de los hijos/as con su consecuente salida del hogar, el fallecimiento del progenitor o de la progenie, en familias de hijos/as únicos.

b) *Mayor implicación y responsabilidad de uno de los progenitores*

La mayor implicación de uno de los progenitores es una condición tácita que surge del cese de la vida en común de los padres, cuando se trata de separación o divorcio y de la elección de la maternidad/paternidad en solitario, cuando es este el caso. Ser madre/padre sola(o) normalmente conlleva asumir gran parte de las funciones relativas al cuidado y protección de los hijos/as, así como los mecanismos materiales que contribuyen al cumplimiento de dicha función.

En el caso de las familias separadas, gran parte de las responsabilidades las ejerce el progenitor tutor, pero en muchos casos el otro progenitor, ya sea por voluntad propia o por acuerdos judiciales, apoya esas funciones cumpliendo regularmente con tareas específicas.

En ambos perfiles de monoparentalidad, las familias de origen constituyen una red de apoyo permanente a nivel económico-laboral y a nivel del cuidado y protección de los hijos/as.

En términos generales, la monoparentalidad tiene un impacto tanto a nivel de la dinámica de funcionamiento de la familia como de la integración a la vida social.

c) *Desventajas en el acceso a bienes y servicios*

Respecto de las desventajas económicas de estas familias, numerosos estudios señalan que existe una mayor

probabilidad que los hogares monoparentales –en comparación con los biparentales– se ubiquen bajo el umbral de la pobreza (Millar y Apospori, 2003; Almeda, 2002a, 2002b; Kaufmann *et al.*, 2002; Mercader-Prats, 2004, en Samaranch, Di Nella, i Francés, 2008).

A este dato global hay que añadir que los datos oficiales más específicos muestran que esta conformación familiar en su mayoría tiene un carácter matrifocal, no obstante no hay que desconocer la existencia de familias monoparentales a cargo de varones, condición probablemente más ignorada, pero determinante en el nivel de vida de este tipo de familias, toda vez que el género del jefe de hogar es una variable que condiciona su relación con el mercado laboral-remunerativo y con la disponibilidad de redes de apoyo primarias y secundarias con que los progenitores cuentan.

Tal es así, que es más probable que en los casos de monoparentalidad masculina el varón solo mantenga un trabajo remunerado y derive por tanto ingresos propios, constituyendo así una unidad económica relativamente autosuficiente. Sin embargo, en los casos de la madre sola, existe evidencia abundante de que precisamente por la asimetría, tanto en la esfera pública como privada, esta cuenta con una posición económicamente menos favorable, aun cuando trabaje fuera del hogar. Situación que se ve agravada cuando se trata de mujeres en situación de mayor vulnerabilidad social, pues la tendencia se orienta a desarrollar dobles jornadas laborales y a multiplicar el ejercicio de horas extras que no siempre tienen una contraparte económica compensatoria.

Este hecho también ha sido ampliamente estudiado por los efectos que tiene en relación con el desarrollo adaptativo de los hijos/as, su éxito académico y sus oportunidades de alcanzar mayores niveles educacionales.

En nuestra realidad nacional la maternidad en solitario o ser madre soltera tiene aún un estigma social que

en alguna medida acentúa las desigualdades o la falta de oportunidades para acceder a bienes y servicios respecto de otras monoparentalidades como la de los hombres en las décadas recientes y la de las viudas, esta última condición tiende a generar en el imaginario social ciertas reacciones de compasión y consecuente protección que se manifiesta en distintos mecanismos de apoyo de la institucionalidad social.

Investigadores nacionales se han pronunciado señalando que la vinculación entre pobreza y ciclo de vida es relevante, toda vez que *aquellas familias en etapa de expansión, donde inician la vida reproductiva y por tanto el número de dependientes es mayor, tienen menores oportunidades de generar ingresos...* (Rivera y Guajardo, 1996), cifras que por lo demás se han mantenido en el tiempo, pese a los cambios de la política social que beneficia a la familia a nivel nacional. Así, entre 1990 y 2006 se observan porcentajes importantes de jefaturas femeninas de núcleo en aquellas etapas del ciclo vital en las que hay menores y los/las adolescentes dependientes; alcanzando el 50,9% (Jiménez, Ramírez, Pizarro, 2008).

En efecto, los autores plantean que por encontrarse las familias y en especial las jefas de núcleo abocadas a las exigencias del proceso de reproducción y de crianza, dejan pasar oportunidades en momentos de bonanza económica y se ven más afectadas que otras cuando surgen las crisis, cayendo bajo las líneas de pobreza con mayor facilidad.

En consecuencia, estas familias representan nuevos modelos que además de contar con un menor número de adultos en los hogares, muestran la existencia de nuevos arreglos para cumplir con sus tareas. Aun cuando no es nueva, es a partir de la modernidad y de ciertos fenómenos que tienen lugar durante su desarrollo que se incrementa de forma significativa, haciéndose plenamente visible. En cualquier caso, es posible señalar que monoparental no deriva de padre sino de pariente, en el sentido de progenitor.

Habiendo hecho este análisis, hemos definido este tipo de familia *como una forma familiar o estructura caracterizada por la residencia de un progenitor con uno o más hijos/as menores de edad o mayores en situación de dependencia ya sea socioeconómica, física y/o psicoemocional.*

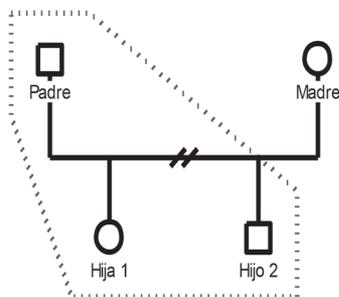


Figura 13: Familia monoparental de jefatura masculina

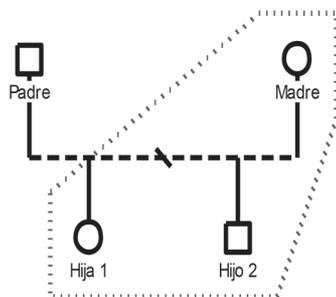


Figura 14: Familia monoparental de jefatura femenina

Familia monoparental adulta

Es aquella en la que residen de manera permanente un progenitor biológico o adoptivo con uno o más hijos/as adultos. En algunas de estas familias se invierten los roles de cuidado y protección siendo el hijo/a o hijos/as quienes lo desempeñan en favor del progenitor con el que viven.

Nos parece útil aportar con esta denominación, pues nos permite distinguir dos realidades de monoparentalidad similares pero muy distintas, toda vez que en una nos encontramos con dos o más personas adultas, y en el otro caso se trata mayoritariamente de un adulto a cargo de hijos/as menores.

Familia multiestructura o multiestructural

Es aquella familia constituida por una pareja unida en matrimonio o de hecho, con o sin hijos/as comunes,

que integra hijos/as de uniones anteriores, de uno o ambos miembros de la pareja. En otras palabras, es la formada por una pareja adulta en la que, al menos, uno de los cónyuges aporta o integra hijos/as de una o más relaciones anteriores. Así, en la nueva familia es frecuente que los hijos/as sean de diferentes padres o madres. Se origina a partir de la pérdida y sustitución posterior de un progenitor; pérdida que puede asociarse a viudez o ruptura conyugal legal o de hecho (Visher y Visher, 1998).

Se trata de formas familiares más complejas que las tradicionales, donde generalmente la segunda unión y las siguientes son de hecho. Además, son familias en transición, es decir, que tienen que asumir un número importante de cambios en un corto tiempo, al menos más corto que lo que es habitual en las familias convencionales y que por tanto no figuran en la expectativa vital de sus miembros.

Este tipo de familia aparece en la literatura con los nombres de *familia reconstituida*, *ensamblada*, *simultánea*, *superpuesta* y *padrastral o madrastral*; denominaciones que, en nuestra opinión, no son representativas de su significado, razón por la que le otorgamos la denominación de *familia multiestructura o multiestructural*.

Los motivos para desechar las denominaciones: *reconstituida*, *simultánea* y *superpuesta*, se fundamentan en el significado de cada una de ellas y que no se condice con el tipo de familia al que se le atribuye.

En el caso de la denominación “Familia reconstituida”, sabemos que reconstituir significa volver a constituir o rehacer, y rehacer es volver a hacer lo que se había deshecho o hecho mal, reparar, reponer, restaurar. En el caso de la familia en cuestión, no se rehace ni se repara o repone, sino que se forma una nueva familia a partir de estructuras existentes conformadas, por ejemplo, por: padre e hijos/as y madre e hijos/as, más la estructura formada a partir del nuevo matrimonio o unión de hecho.

En cuanto a la “Familia simultánea” estamos en condiciones de señalar que la palabra simultánea significa aquello que se hace o acaece al mismo tiempo. Sin embargo, en el caso en análisis, no se trata de formar dos o más familias al mismo tiempo, sino que se forma una nueva familia con la concurrencia de integrantes de dos o más familias distintas (padre e hijos/as y madre e hijos/as) constituidas en períodos también distintos, donde ambos adultos forman la pareja actual pudiendo o no tener hijos/as en común. No existe, por tanto, simultaneidad en la nueva conformación.

Frente a la denominación “Familia superpuesta” debemos señalar que superponer es sobreponer, poner encima. Esta nueva familia no se sobrepone o superpone a las estructuras familiares que la conforman. Es una nueva estructura integrada también por aquellas.

Otra denominación, aun cuando menos conocida en nuestro medio, es la de familiastras o familia padrastral o madrastral, considerando que cada padre/madre con hijos/as pasa a ser padrastro y/o madrastra respecto de los hijos/as del otro y los hijos/as de cada uno son hermanastros entre sí. Recibe el nombre de padrastral cuando es ella quien aporta hijos/as y madrastral cuando es él quien los aporta.

La denominación de “familiastras o familia padrastral o madrastral” (según si es el hombre o la mujer quien entra a cumplir funciones parentales con los hijos/as de la nueva pareja) nos parece poco pertinente para este tipo de familia debido a que no representa todas las situaciones que pueden tener lugar en ella, tanto en el ámbito parental como en el filial, toda vez que parece estar orientada a parejas sin hijos/as en común. Sin embargo, sabemos que existen parejas que además de estar en alguna de las situaciones anteriores, tienen hijos/as en común. Por tanto, en el ámbito parental son: padrastrros o madrastras respecto de los hijos/as de la pareja, y padres respecto de

los hijos/as tenidos en común. Ahora bien, en el ámbito filial, si bien los hijos/as que aporta cada padre a esta nueva unión tienen la calidad de hijastros respecto del otro integrante de la pareja, y de hermanastros entre ellos, no ocurre lo mismo con quienes nacen de esta unión, ya que son hijos/as de esta, hermanos de doble conjunción entre sí, y hermanos de simple conjunción con los hijos/as de cada integrante de esta nueva pareja. Estos hechos nos parecen suficientes para considerar no apropiada la denominación de familiastras o familia padrastral o madrastral.

La denominación multiestructura o multiestructural con la que la identificamos previamente, comprende las distintas situaciones que el caso genera, por ejemplo: la Sra. X, viuda, dos hijas (madre e hijas, 1ª estructura); el Sr. Z, divorciado, 2 hijas y 1 hijo (padre e hijos/as, 2ª estructura); la Sra. X y el Sr. Z forman una nueva pareja a la que cada uno aporta 2 y 3 hijos/as, respectivamente (nueva pareja con sus respectivos hijos/as 3ª estructura); de esta nueva pareja nacen posteriormente 2 hijas (4ª estructura). La familia actual queda constituida por Sra. X y Sr. Z más los hijos/as de X, los hijos/as de Z y los hijos/as tenidos en común entre X y Z.

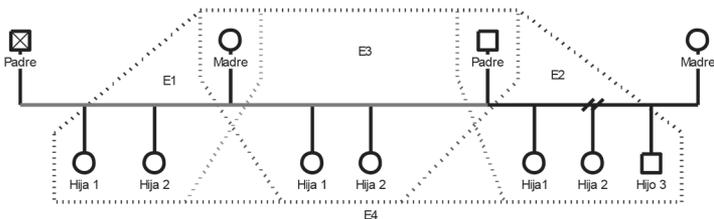


Figura 15: Familia multiestructural.

En las familias multiestructura o multiestructural distinguimos las siguientes características:

- a) ***Pareja unida en matrimonio o de hecho.*** Esta estructura nace de la unión de dos personas ya sea producto de la separación o divorcio o de la viudez de uno o de ambos miembros de la nueva pareja. Esta nueva conformación puede traer consigo tanto un matrimonio legal como una unión consensuada.
- b) ***Con o sin hijos/as comunes, que integra hijos/as de uniones conyugales anteriores, de uno o ambos miembros de la pareja.*** La mayoría de las propuestas de los especialistas como Visher y Visher (1988) señalan que para constituirse en familia como la que denominamos multiestructural se requiere que uno o los dos miembros tengan un hijo/a nacido de una unión precedente y pueden tener o no uno o varios hijos/as de la relación común. Sin duda esta es una condición inherente a su definición, pues dos personas que forman una nueva familia, donde al menos uno de ellos viene de una relación anterior y ninguno de ellos tiene hijos/as no sería una familia multiestructural.
- c) ***Diversidad de composiciones dentro de la categoría de multiestructuralidad.***
- En este sentido lo primero a tener en cuenta es que los miembros de la pareja de este nuevo sistema familiar han tenido una experiencia previa de vida familiar. Así, las posibilidades de constitución familiar son amplias en atención a dicha experiencia.. Autores como Pereira (2002) destacan las siguientes alternativas:
- provenientes de un divorcio, en la que uno de los cónyuges tiene hijos/as previos.
 - provenientes de un divorcio, en la que los dos cónyuges tienen hijos/as previos.
 - Divorciado/a que tiene hijos/as, y cuyo exesposo/a se ha vuelto a emparejar.

- la que proviene de la muerte de uno de los cónyuges. El padre o la madre viudo o viuda se vuelve a emparejar y aparece la figura del padrastro o madrastra.

Igualmente aparecen otras opciones como:

- Divorciado/a que se une en matrimonio o convivencia con una persona soltera.
 - Divorciado/a que se une con otra persona en las mismas condiciones.
 - Viudo /a que se une con otra persona en la misma condición de viudez.
 - Viudo/a que se une con persona soltera(o).
 - Viudo/a que se une con persona separada.
- d) ***Estructura familiar más compleja que la tradicional tanto en términos de composición como de relaciones.***
Esta estructura se vuelve más compleja por la diversidad de focos de relación que aparecen tras la constitución de la nueva pareja, pues están compuestas por más miembros: los padres biológicos, padres no biológicos (padrastros/madrastras), hermanastros, medio-hermanos y hermanos con vínculos sanguíneos; además pueden vivir en más de un domicilio o trasladarse de uno al otro (Berger, 2007; Arranz y Oliva, 2010). Producto de la misma situación se produce una ampliación de la familia extensa, situación que se hace más evidente desde la vivencia de los hijos/as, pues incorpora una cantidad importante de parientes por afinidad.
- e) ***Ampliación de la familia extensa, situación que se hace más evidente desde la vivencia de los hijos/as, pues incorpora una cantidad importante de parientes por afinidad.***

La familia multiestructura quiebra el sistema de parentesco de la familia tradicional al incorporar una compleja red de personas en calidad de consanguíneos y afines, y en considerable número de casos de extraños dentro de la intimidad familiar.

Así, por ejemplo, un niño/a puede tener 4 figuras parentales: uno de los padres que tiene la custodia (también llamado progenitor custodio, padre biológico conviviente o residente, entre otros), el otro padre biológico (designado también progenitor no custodio, padre biológico no conviviente o no residente, entre otros), y un padrastro o madrastra que vive con el niño/a. Así, en cuanto al subsistema fraternal, en algunos hogares convivirán hermanastros, es decir, hermanos sin vínculos sanguíneos, fruto de emparejamientos anteriores de un padre no biológico; medio-hermanos, que comparten un progenitor; y hermanos biológicos, con vínculos sanguíneos o totales. Además dicha complejidad incluye a abuelos, tías, tíos, primos y otros parientes de matrimonios anteriores y presentes.

f) ***Definición y negociación de las formas de vinculación entre los numerosos nuevos miembros de la familia.***

Constituye una tarea necesaria e importante en el plano relacional, situación que puede dar lugar a conflictos por la amplia y variada gama de necesidades e intereses que se requieren conciliar entre todas las personas vinculadas a los hijos/as de la nueva familia, finalmente.

g) ***Son familias en transición, es decir, familias que tienen que asumir un número importante de cambios en un corto período, al menos más corto que lo que es habitual en las familias convencionales y que por tanto no figuran en la expectativa vital de sus miembros.***

1.3.3. Familias con estructura derivada de situaciones especiales

Acoge a aquellas familias que se forman a partir de situaciones especiales ocurridas en la familia anterior de algunos de sus protagonistas, como por ejemplo: aquellas integradas por abuelos y nietos; solo por hermanos; o las constituidas por parientes como tíos y sobrinos; y aquellas conformadas por padres dependientes de sus hijos/as adultos.

Familia abuelidal

Es aquella familia compuesta por ambos abuelos o uno de ellos, sean estos paternos o maternos y uno o más nietos.

Este tipo de familia tiene su origen en motivos tales como fallecimiento de los padres; hijos/as abandonados o dejados al cuidado de sus abuelos por sus respectivas madres o padres; madres o padres con hijos/as, contraen matrimonio o inician vida en pareja y no integran a sus hijos/as anteriores al matrimonio o convivencia; cuidado personal de los nietos conferido a los abuelos por sentencia judicial, etcétera.

El término *Abuelidal* refiere a los abuelos, tal como *parental* refiere a los padres o progenitores. Este término no existe, y por tanto no se encuentra en diccionarios. Lo creamos y proponemos para denominar a la familia conformada por abuelos/as y nietos/as, donde los primeros están a cargo del cuidado y crianza de los segundos, y cumplen roles de abuelos y padres al mismo tiempo; los que denominamos roles parento-abuelidales, o rol materno-abuelidal o paterno-abuelidal, según sea el caso.

vínculo, y el concepto propuesto por las autoras refiere tanto a la estructura como a las relaciones que ocurren al interior de estas familias, de modo que aunque homónimos, ambos conceptos representan significados un tanto distintos.

Familia colateral

Es aquella integrada por un hombre y mujer unidos en matrimonio o de hecho o por una persona adulta, en cualquiera de los casos con o sin hijos/as/as, más uno o más niños/as sobrino/a/s directo/a/s (biológicos o adoptivos) de uno de los integrantes de la pareja o de la persona adulta; donde estos cumplen un rol de “padres” de él o los sobrinos. También puede integrar a primo/a/s. Este tipo de familia puede conformarse debido a situaciones similares a las señaladas para la familia abuelidal.

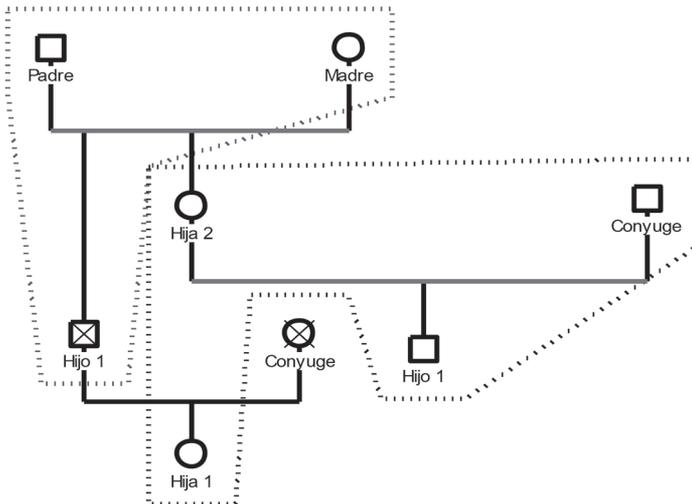


Figura 17: Familia colateral.

Familia fraternal

Es una forma familiar integrada solo por hermanos/as, y presenta, a lo menos, dos modalidades:

- a) *aquella conformada por hermanos/as mayores y menores de edad*, originada por orfandad, abandono de los padres u otro motivo, donde el hermano mayor asume la responsabilidad de cuidado, protección y manutención de los otros, y
- b) *aquella conformada por hermanos/as mayores de edad*, donde estos se organizan para funcionar como familia.

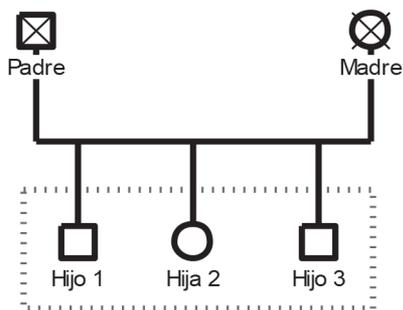


Figura 18. Familia fraternal.

Familia poligínica

Es una estructura familiar conformada por un esposo y varias esposas, más los hijos/as tenidos con cada una de ellas. Asume dos modalidades: a) *marido compartido y esposas con hijos/as/as en coresidencia* y, b) *marido compartido y esposas con sus descendencias en domicilios separados*. En nuestro país encontramos este tipo de familia en la cultura mapuche, ubicada en territorios de la Región de La Araucanía, forma familiar sin reconocimiento jurídico a nivel de la sociedad chilena.

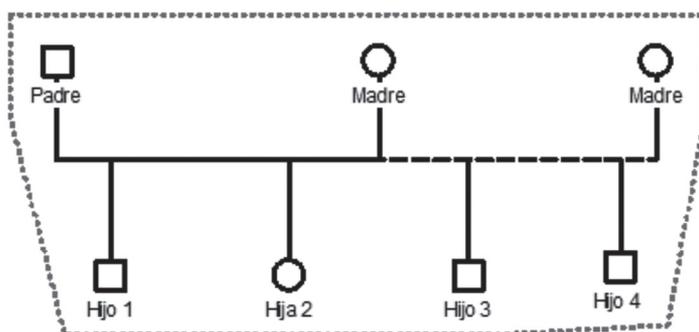


Figura 19. Familia poligínica.

Creemos que la clasificación propuesta recoge los tipos de familia que encontramos con mayor frecuencia en contextos de intervención e investigación social. No obstante sabemos que el dinamismo de la realidad social hará emerger nuevas configuraciones familiares y nuevos modos de organización de las mismas, que es necesario abordar en el futuro.

CAPÍTULO II

CICLOS VITALES O DE DESARROLLO SEGÚN TIPOS DE FAMILIAS

2.1. CONCEPTO Y GENERALIDADES ACERCA DEL CICLO DE DESARROLLO DE LA FAMILIA

La familia como unidad dinámica se desarrolla en el tiempo influenciada por cambios que ocurren en su interior y por los que tienen lugar en la sociedad. Este desarrollo constituye un proceso que tiene una secuencia predecible de etapas, denominado “ciclo de vida familiar o ciclo de desarrollo familiar” como lo señaláramos en páginas anteriores (CVF).

El ciclo de vida familiar es, por tanto, el proceso de desarrollo que viven las familias a lo largo de su existencia. Este proceso está compuesto por etapas secuenciales, en las que se deben realizar tareas específicas, cuyo cumplimiento satisfactorio facilita su transición a la siguiente. Cada etapa se caracteriza por un grado esperable de crisis debido a la tensión generada por las exigencias hechas a la familia por medio de las tareas.

Una etapa, fase o estadio de desarrollo corresponde al lapso o intervalo de tiempo con características biológicas, psicológicas y sociales propias, en que las familias deben desempeñar tareas específicas y diferentes a las que ejecutarían en otro lapso de tiempo. Son secuenciales y cada una incorpora los logros de las anteriores, por lo que al no realizarse satisfactoriamente pueden surgir problemas en etapas futuras.

La división en etapas se realiza generalmente aplicando los siguientes criterios: a) cambios en el tamaño de las familias por nacimientos, salidas o muertes; b) cambios significativos en el rol familiar debido a los cambios de edad del hijo mayor, y c) cambios en la posición laboral de los sostenedores de la familia.

Aun cuando dijimos que son secuenciales, una misma familia puede vivir paralelamente más de una etapa; como por ejemplo, cuando hay hijos/as en edad preescolar e hijos/as los/las adolescentes; situación que hace compleja la tarea de los padres al tener que responder a demandas diferentes, es decir, las correspondientes a cada una de estas etapas.

Las *tareas de desarrollo, desafíos o retos como las denominan algunos autores*, refieren a lo que debe realizar la familia en cada etapa para el éxito del desarrollo individual y para la mantención del equilibrio familiar. Por medio de ellas, responde también a las demandas sociales. En síntesis, se trata de retos o desafíos que deben ser superados en cada etapa y que posibilitan el paso a la etapa siguiente. Si existen problemas que no fueron enfrentados, reaparecerán en el transcurso del ciclo hasta ser superados.

El cambio de etapa se denomina *transición* y se produce cuando hay modificaciones en la composición familiar, es decir, en el número de integrantes, pero además en sus edades, situación educativa o laboral, aumento o disminución de uno de los géneros y otros aspectos relacionados, todos ellos provocarían transformaciones en la estructura familiar (Gracia y Musitu, 2000). Estos cambios *pueden ocasionar crisis* debido a que se producen alteraciones en los roles familiares que requieren de una reorganización de la familia. La crisis sobreviene cuando la persona o familia se encuentra ante algún obstáculo que no puede superar por sus propios medios o por aquellos utilizados habitualmente.

Rhodes (1983) señala que las crisis pueden darse en diversa forma e intensidad, dependiendo del patrón de

funcionamiento básico de cada familia. Así, algunas van haciendo la transición de una etapa a otra suavemente y con muy pocas perturbaciones, mientras que otras se enfrentan a grandes dificultades.

Hay crisis *esperables o normativas*, también llamadas de “desarrollo o maduración”, es decir, propias del momento por el que pasa la familia y forman parte del ciclo de vida; emergen en respuesta tanto a las necesidades cambiantes de sus miembros como a las presiones que recibe de los sistemas externos. Pero la familia también puede vivir *crisis no normativas, accidentales o situacionales*, distintas a las anteriores producidas por eventos inesperado o que se perciben como catastróficos y que producen cierto grado de desequilibrio. Son más difíciles de enfrentar, ya que no son previsible, no existiendo preparación sistemática para ello.

Los ciclos de vida o de desarrollo no deben ser tomados como una secuencia rígida y universal de etapas de la vida familiar, sino como marcos de referencia para estudiar sus características en distintos momentos. No debemos olvidar, entre otros aspectos, que una misma familia puede vivenciar más de una etapa al mismo tiempo y que la forma en la que cada una las asume y experimenta es única.

2.2. ALGUNOS MODELOS A TRAVÉS DEL TIEMPO

Sabido es que la perspectiva evolutiva de la familia tiene su origen en la Sociología. Sin embargo, con el tiempo se fueron integrando otras disciplinas. Uno de los primeros modelos fue el de Duvall (1957), quien establece un ciclo de ocho etapas que describe los eventos claves en una familia. Estas etapas son: *formación de la pareja y comienzo de la familia, crianza inicial de los hijos/as, familia con hijos/as preescolares, familia con hijos/as escolares, familia con hijos/as los/las adolescentes, familias “como plataforma de*

colocación”, *familia en sus años medios* y *familia anciana*. Cada etapa se construye sobre la anterior y supone desafíos y conflictos específicos que aluden a una forma particular de organización de la vida familiar.

Las etapas están marcadas por cuatro aspectos fundamentales a) la entrada y salida de integrantes del grupo familiar, b) las etapas de desarrollo individual de los hijos/as, c) el término de la vida laboral y d) la muerte.

En otros ámbitos, como por ejemplo, el de la Terapia Familiar, los primeros antecedentes se encuentran en los trabajos de Solomón y Haley (1973). Solomón (1973) fue uno de los primeros clínicos en utilizar la perspectiva del ciclo de vida familiar. Él reduce el ciclo formulado por Duvall a cinco etapas: *matrimonio*, *nacimiento*, *crianza de los hijos/as*, *individuación de los miembros de la familia*, *la partida de los hijos/as* y *la integración de las pérdidas*. Señala que las etapas con sus respectivas tareas de desarrollo pueden constituir instrumentos para diagnosticar a las familias y, además, como base para su tratamiento.

Posteriormente Haley (1980) organiza y presenta las técnicas psiquiátricas de Erikson (1959) en un ciclo familiar de seis etapas: *galanteo*, *matrimonio*, *nacimiento de los hijos/as* y *el trato con ellos*, *el período intermedio*, *el destete de los padres* y *el retiro de la vida activa y vejez*. El autor popularizó el uso del ciclo vital familiar en terapia familiar, al señalar que los cambios que ocurren durante el desarrollo de las familias pueden conducir a incrementar el estrés y facilitar la aparición de síntomas. El síntoma aparece cuando el ciclo se interrumpe, indicando que la familia tiene dificultades para superar una etapa y pasar a la otra.

Rodhes, S. (1977, 1981) propone un ciclo conformado por siete etapas; se inicia en el momento en que dos personas se unen en un proceso de pareja, y termina con la muerte de uno de los integrantes. La autora aclara que en realidad no hay principio ni fin y que las etapas son secuenciales y cíclicas e incluyen procesos

multigeneracionales. Su modelo comprende las siguientes etapas: *inicio del matrimonio, enfrentando el convertirse en padres, cuando los hijos/as van a la escuela, familia con hijos/as los/las adolescentes, reducción de la familia por la partida de los hijos/as, nido vacío, conjunción de tres generaciones*. Cada etapa se caracteriza por un grado expectable de crisis. Se trata de una crisis transicional, generada por la convergencia de procesos biológicos, psicológicos y sociales.

Asimismo, Carter y McGoldrick, 1980, quienes consideran la familia como un subsistema emocional de, a lo menos, tres generaciones, presentan un ciclo dividido en tres fases y seis etapas. Entienden por fase cada uno de los diversos aspectos que presenta un fenómeno, y por etapa, una época o avance en el desarrollo de una acción. La primera fase denominada *emparejamiento* comprende las etapas: *adulto joven no comprometido y la unión de dos familias mediante el matrimonio*; la segunda fase llamada *expansión*, comprende la *familia con hijos/as menores*; y finalmente, la tercera llamada *contracción*, contiene las etapas: *familia con hijos/as los/las adolescentes, partida de los hijos/as y la familia en su última etapa*. En cada una de las etapas se encuentran los principios claves del proceso emocional de transición y los cambios que requiere el proceso de desarrollo. La primera etapa vincula la familia de origen con la de procreación. La familia no está aislada en el tiempo, por lo que aquello que ha realizado en el pasado afecta al presente y también al futuro.

Newman y Newman (1982) presentan un modelo con seis etapas que considera las influencias potenciales de las fases de desarrollo del hijo sobre el desarrollo del adulto. Este enfoque tiene la ventaja de mostrar la reciprocidad de los temas psicosociales por medio de las generaciones padres-hijos/as. Las etapas son las siguientes: *Etapa I; el período del parto y los años postnatales; Etapa II, los años en que los niños/as recién caminan; Etapa III, los años en que los hijos/as están en edad de escuela elemental y de escuela media; Etapa IV, los años en que los niños/as son los/las adolescentes;*

Etapas V: los años en que ningún hijo vive en la casa; Etapa VI: los años de abuelos.

Florenzano (1983) señala que la familia atraviesa una sucesión establecida de pasos, que implican *una etapa de formación de la nueva unidad familiar, que comprende la formación de la pareja, una etapa de expansión de esta en la que se encuentra la crianza inicial de los hijos/as y la familia con niños/as preescolares. Una etapa de consolidación y apertura, que incluye familias con niños/as escolares, familia con hijos/as los/las adolescentes y familia plataforma de lanzamiento, familia de edad media y finalmente una etapa de disolución que comprende familia anciana y viudez.* Agrega que en esta secuencia de eventos, es posible que aparezcan situaciones que alteren el equilibrio o estructura familiar, o sea, sucesos que generan crisis en la familia.

Combrick-Graham (1985) expresa que el ciclo de vida familiar no es un evento lineal que empieza en una determinada etapa y termina con la muerte de los miembros de una generación. Por consiguiente, propone un modelo en espiral, vinculando una generación con las otras y reflejando la complementariedad recíproca de las tareas de desarrollo de las distintas generaciones. Es una representación de los ciclos de los individuos en la familia en relación con los ciclos de los individuos de otras generaciones, donde los miembros pueden conceptualizarse como el hilo con el que se teje el contexto familiar.

La propuesta de Mattessich y Hill (1987) considera siete etapas. Existe consenso respecto de ella señalándose que las etapas o estadios de desarrollo que experimentan la mayoría de las familias a lo largo de su ciclo vital son: *formación de la pareja, sin hijos o hijas, familias con hijos o hijas en edad preescolar, familias con hijos o hijas escolarizados,* es decir, a lo menos uno/a en edad escolar, *familias con hijos o hijas en educación secundaria,* o sea, a lo menos uno/a en la adolescencia, *familias con jóvenes adultos o adultas,* estos es, a lo menos uno/a con edades superiores a los

18 años, *familias con hijos o hijas que ya han abandonado el hogar, familias con padres y/o madres en edad de jubilación.*

En el ámbito de las ciencias sociales, surgen con posterioridad otras propuestas en Latinoamérica, gestadas en el marco de políticas sociales. Entre las más recientes encontramos, por ejemplo, la de Arriagada en Valdés y Valdés (2005), que presenta una tipología esencialmente empírica, como ella lo señala, basada en la edad del hijo menor, por ser los que demandan mayor trabajo doméstico. El ciclo comprende las siguientes cinco etapas: *pareja joven, sin hijos/as; ciclo de inicio de la familia; ciclo de expansión o de crecimiento; ciclo de consolidación y salida; pareja mayor sin hijos/as (nido vacío).*

Siempre en Latinoamérica están también Borquero y Trejos (2004), citados por Jiménez y cols. (2008), que identifican diez fases o etapas que viviría la familia con el tiempo y utiliza como variables definitorias del ciclo de vida la edad de las mujeres y de los hijos/as: *pareja sola; inicio; expansión; consolidación; estabilización; desmembramiento o salida; nido vacío; sin núcleo; unipersonal adulta; unipersonal mayor.*

Los modelos de Ciclo Vital Familiar generalmente se han formulado considerando la familia nuclear biparental con hijos/as, unida a partir del matrimonio, es decir, la familia tradicional, y en algunos casos, con extensión a la familia nuclear moderna o nuclear no tradicional. La literatura revisada no ofrece modelos que aborden, en forma exclusiva, la realidad de otro u otros tipos de familias surgidos o incrementados en las últimas décadas por efectos de la modernidad, con excepción de la familia reestructurada o multiestructura (como la hemos denominado), de la que existen algunas propuestas como la de Díaz (1986, citado en Pereira, 2002), que teniendo su origen en un ciclo del divorcio, la descripción que realiza del mismo se acerca a las fases de una familia multiestructural. La propuesta conocida acerca de este tipo de familia es la de Papernow (1993), que considera siete etapas, durante estas se produce la desorganización, reorganización y

reassignación de roles. En una primera Fase que denomina Estadios tempranos, incluye las siguientes etapas: *Fantasia*, los adultos esperan que el nuevo sistema se establezca de manera instantánea; *Inmersión*, que se caracteriza por los conflictos y tensiones constantes; *Toma de conciencia*, de las dificultades y escisiones a lo largo de las líneas biológicas.

En una segunda Fase llamada Estadios Intermedios, incluye dos etapas: *Movilización*, enfrentamientos entre las diversas necesidades de los individuos y de los subsistemas; *Acción*, fortalecimiento de la pareja y respuesta a las necesidades de los niños/as.

Y finalmente la Fase denominada Estadios finales, que considera dos etapas: *Contacto*, se desarrolla la relación entre los padrastros y los hijastros y se logra cierta estabilidad y *Solución*, la familia logra cooperación y estabilidad.

2.3. ANTECEDENTES TEÓRICOS DE REFERENCIA PARA LOS MODELOS PROPUESTOS

En el proceso de desarrollo de la familia convergen, participan o se encuentran tres ciclos de vida que, estimamos, deben tenerse en cuenta al momento de formular un modelo de desarrollo de la misma: el ciclo de vida base que nos ocupa, es decir, el de la familia; el ciclo de vida conyugal o de la pareja que da inicio a la familia; el ciclo de vida de cada integrante o ciclo de desarrollo individual. A ellos debemos agregar otros elementos de suma relevancia como por ejemplo el rol de los padres y las tareas que les competen con la llegada de los hijos/as. En la práctica, estos ciclos nacen cuando un hombre y una mujer, cada uno viviendo su propio proceso de desarrollo, se unen en matrimonio o como pareja conforme a una de las tareas de la etapa de desarrollo individual en que se encuentran, dando inicio al ciclo de vida conyugal o de pareja con el que nace la familia y su proceso correspondiente. Al

mismo tiempo, constituyen el primer subsistema, cual es el subsistema cónyuges, esposos o pareja consensual. La llegada del primer hijo, que inicia su desarrollo individual, genera un nuevo subsistema conformado por estos dos integrantes, este es el subsistema padres; pero también el subsistema padres-hijo y el subsistema fraterno cuando hay más de un hijo.

En la literatura revisada generalmente se alude al ciclo de vida familiar y el del individuo en términos muy generales, y poco o nada se dice respecto del ciclo de vida conyugal o de pareja, como tampoco de los padres en su relación y rol como tales, sin embargo, es imposible no reconocer su importancia e influencia, más aun cuando etapas o tareas de estos están contenidas en varias etapas del ciclo de la familia y son sus miembros (principalmente los padres) quienes tienen la mayor responsabilidad en el cumplimiento y orientación de las tareas relacionadas con el desarrollo de esta.

Consecuente con lo anterior, los modelos que presentamos consideran como marcos de referencia aportes de la teoría del desarrollo familiar, que constituyen su base; así también como de la teoría de sistemas aplicada a la familia, teoría de roles, de desarrollo individual, del ciclo de vida conyugal o de pareja, el enfoque ecológico, el enfoque de género, la perspectiva intergeneracional y diversos otros conceptos y elementos conforme a las necesidades de los modelos.

- a) *La teoría del desarrollo familiar* se ocupa de la evolución o los cambios que experimenta la familia a medida que va atravesando por las diferentes etapas de su ciclo vital. Las tareas de desarrollo se fundan en el supuesto que las tareas individuales, en los distintos aspectos del desarrollo personal, tienen una influencia o efecto esencial en la naturaleza de la vida familiar en un período determinado.

- b) Por su parte, la *teoría de sistemas* aporta un conjunto coherente y sistemático de supuestos básicos que permiten visualizar a la familia como *un sistema*, esto es como un todo compuesto de partes en mutua interacción, organizados de manera diferenciada y jerárquica. Estas partes son interdependientes entre sí y se influyen mutuamente, de tal forma que lo que le sucede a alguna influye a los demás y a la familia como un todo. Ahora bien, si el sistema familiar no está funcionando adecuadamente los síntomas pueden desplazarse hacia uno de los miembros. Así, la familia como sistema se verá vitalmente afectada por cada uno de sus componentes.
- c) El ciclo de desarrollo individual corresponde a la *teoría psicosocial* desarrollada por Erik Erikson, cuyo trabajo fue fuertemente influenciado por Freud, ofrece una visión del desarrollo humano como producto de la interacción entre las necesidades y capacidades individuales (psico) y las expectativas y exigencias de la sociedad (social), y enfatiza la capacidad de la persona para contribuir a su propio desarrollo. Erikson propuso ocho etapas de desarrollo psicosocial en las que describe el desarrollo humano como algo que sigue un principio epigenético; es decir, existe un plan de crecimiento de modo que cada función surge de manera sistemática hasta que aparece el organismo plenamente en funcionamiento. Las etapas sobrevienen porque se crean nuevas exigencias internas y externas, las que para ser cumplidas exigen, a su vez, nuevos modos de enfrentamiento y adaptación al entorno. Posteriormente, psicólogos como Newman y Newman (1982) han formulado modelos de desarrollo individual, en un contexto eriksoniano.
- d) El *ciclo de vida conyugal o de la pareja* corresponde al proceso de vida de la pareja y, en consecuencia, a las

diferentes etapas o estadios por los que va pasando y en las que sus miembros deben realizar algunas tareas de desarrollo, que facilitarán su avance a la etapa siguiente. En cada una de estas etapas se vivencian crisis, debido a que tienen lugar situaciones o cambios con los que el individuo o pareja ha tenido muy poca experiencia directa. Existen ciertos puntos en el ciclo de vida conyugal donde estas crisis tienen más posibilidades de producirse.

Así como sucede con los ciclos de vida individual y familiar, también para este hay modelos de diferentes autores. Algunos de ellos consideran a las parejas como sistemas de funcionamiento evolutivo, basados en sus mutuos juicios y diferentes perspectivas. A medida que pasan por las fases correspondientes, los miembros de la pareja se consideran uno a otro en forma diferente.

- e) Por su parte, *la teoría ecológica* que se ocupa de la interrelación entre las personas y sus ambientes físicos y sociales, permite comprender que la familia existe dentro de un sistema mayor que es el entorno social, en el que se incluyen dimensiones físicas, estructuras sociales, económicas y políticas muy elaboradas.

Los individuos deben mantener una mutualidad adaptativa con sus medios personales y ambientales para poder sobrevivir, por tanto, la familia y su espacio vital deben ser ecológicos, esto es, que cada uno tiene necesidades y cada uno impacta al otro. Tal situación debe equilibrarse si ambos han de seguir siendo funcionales, teniendo en cuenta que las características cambiantes de los entornos sociales afectan las relaciones que las personas establecen en los distintos espacios en los que participan o se desenvuelven.

- f) *La teoría de roles* aporta los elementos conceptuales necesarios para comprender los roles en general y en la

familia, en particular. Un rol puede conceptualizarse como las funciones, normas, comportamientos y derechos definidos social y culturalmente que se espera que una persona cumpla de acuerdo con un estatus social adquirido o atribuido. A cada estatus corresponde un rol, concepto que aludiendo a un integrante de la familia es a la vez transaccional. Así, el rol que ejerce una persona en un determinado sistema es siempre en relación con los otros. A modo de ejemplo, se es padre porque hay hijos/as, se es esposa porque hay esposo, etc. En la familia hay roles formales e informales. Los primeros, aquellos que todas las culturas reconocen como típicamente familiares, como el de padre, madre, hijo, hermana, etc. Los segundos, son comportamientos que aluden al papel que una persona asume en su familia y que contribuyen al desarrollo y algunas veces a la sobrevivencia de la misma, ejemplos son: la responsable, el dejado, el chistoso, etcétera.

- g) La *perspectiva intergeneracional*, que parte del supuesto que todos estamos profundamente inmersos en nuestros sistemas familiares, reconoce a la familia como el medio de influencia más importante en la vida y lo hace en forma regular y exclusiva (Toman, 1982). Sin desconocer la influencia del medio social, cultural y de la condición económica en la formación del ser humano y la unicidad de cada individuo. La experiencia vital de una persona está estrechamente interconectada a los ancestros y más específicamente a los ancestros históricos directos. Las instituciones sociales, cualesquiera sean estas, ingresan más tarde en su vida; pero el contexto familiar siempre persiste. Sin embargo, cada decisión en la vida familiar no está conectada necesariamente con la familia de origen. En la medida que la emocionalidad en la familia de una persona haya sido más intensa en un asunto, mayores

serán las posibilidades que influya la perspectiva de los hijos/as cuando estos toman sus decisiones (Meyer, 1981).

- h) El *enfoque o perspectiva de género* permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres, así como sus semejanzas y sus *diferencias*. Desde esta perspectiva se analizan las *posibilidades* de unas y otros, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros; también los conflictos institucionales y cotidianos que deben afrontar y la variedad de modos de resolver dichas situaciones.

Es posible señalar que cada sociedad y cada persona tienen su propia concepción de género. Es parte de su *visión del mundo*, de su historia y de sus *tradiciones*. Las *ideas*, los *prejuicios*, los *valores*, las *interpretaciones*, las *normas*, los *deberes* y las *prohibiciones* respecto de la vida de las mujeres y los hombres conforman las cosmovisiones particulares de género, de la propia cultura, en consecuencia es una construcción cultural, más allá de la condición biológica.

Las teorías mencionadas anteriormente constituyen el marco referencial desde el cual se formulan los modelos que a continuación se presentan.

2.4. FAMILIA NUCLEAR TRADICIONAL O INTACTA Y MODERNIZADA Y SU CICLO VITAL

- a) **Antecedentes conceptuales de la familia nuclear tradicional o intacta y modernizada**

Como lo señaláramos en páginas anteriores, conceptualizamos la familia nuclear tradicional, como aquella

unidad familiar básica integrada por un hombre y una mujer unidos en matrimonio civil o religioso, con o sin hijos/as. Los hijos/as pueden ser de descendencia biológica de la pareja o bien adoptados por ella; padre proveedor y madre al cuidado de los hijos/as, o ambos proveedores.

En la familia nuclear original solo el padre es el proveedor. Sin embargo, desde hace varias décadas, en forma paulatina, la madre también se va integrando al trabajo. Es a partir de los procesos de modernización y globalización en el mundo y Latinoamérica que dicha integración se incrementa de manera acelerada. Tal es así que, en los últimos años, en muchos países de nuestro continente, las familias biparentales con hijos/as, donde ambos padres realizan trabajo remunerado, han ido superando a las nucleares con madre dedicada solo al cuidado de los hijos/as.

Los hechos señalados anteriormente, unidos a diversos estudios y estadísticas que los avalan, nos permiten identificar, hoy, dos tipos de familia nuclear tradicional que hemos denominado *familia nuclear tradicional intacta* y *familia nuclear tradicional modernizada*, y que han sido descritas en páginas anteriores.

En nuestra propuesta de clasificación estructural las ubicamos en la primera tipología denominada familias tradicionales o con estructura tradicional.

Según lo señalan diferentes estudios, durante muchas décadas, la familia nuclear tradicional intacta fue considerada el modelo de familia ideal y, a la vez, predominante en Latinoamérica. Sin embargo, desde principios de los años noventa, con excepción de Chile y México, en los demás países ya no lo es. Al respecto, Arriagada (2004) señala que se observa una disminución de las familias nucleares tradicionales y un aumento de las familias biparentales con hijos/as, donde ambos padres realizan trabajo remunerado, es decir, de aquellas familias que hemos denominado *nucleares tradicionales modernizadas*.

En América Latina, especialmente en las zonas urbanas, solo 36% de las familias responden al modelo tradicional de la familia nuclear compuesta por ambos padres e hijos/as y donde la cónyuge realiza solo actividades domésticas.

La familia nuclear tradicional intacta de antaño estaba basada en el matrimonio, era numerosa, solo los hombres trabajaban fuera de la casa y las mujeres tenían la responsabilidad de los quehaceres domésticos y de la crianza de los niños/as, como lo hemos señalado. En la actualidad, si bien el tipo de unión predominante continúa siendo el matrimonio, la tendencia se orienta hacia la informalización de la pareja, la postergación del matrimonio, la cohabitación y las relaciones sexuales sin convivencia.

Así también, hay cambios en cuanto al tamaño de la familia, antes la familia nuclear tradicional era numerosa, sin embargo, desde hace algunos años ha reducido su tamaño, debido, por una parte, a los cambios demográficos señalados, sistemas de control de la natalidad, aumento de la esperanza de vida al nacer y problemas de autosuficiencia económica, entre otros factores. Esos últimos son justamente los que llevan a que la mujer también tenga que aportar económicamente al hogar, incrementando con ello la cantidad de familias nucleares tradicionales modernizadas, donde ambos padres trabajan y donde adicionalmente la mujer administra el hogar o realiza quehaceres domésticos.

Hoy, tanto en la familia nuclear tradicional intacta como en la modernizada, los hijos/as solteros permanecen en el hogar más tiempo que antes. Algunos hasta contraer matrimonio, otros mientras encuentran un trabajo que les permita independizarse por medio del arriendo o compra de un bien raíz, etc. La edad para contraer matrimonio es mucho más tardía, entre los 28 a 36 años aproximadamente, e incluso con más edad.

b) Ciclo vital de la familia nuclear tradicional intacta y modernizada. El modelo que proponemos

Considerando los aspectos anteriormente señalados y algunos otros conceptos y elementos conforme con las necesidades del modelo, como ya lo señaláramos, presentamos a continuación el modelo que proponemos: conformado por siete etapas

Etapas I: Inicio de la familia: Esta etapa precede a la llegada de los hijos/as. Por tanto, comienza con el matrimonio o con la decisión de una pareja de iniciar vida en común y finaliza antes de que llegue el primer descendiente de la familia.

Se ha formado el primer subsistema de la familia, el subsistema conyugal que da inicio al ciclo de vida del mismo nombre y, por tanto, al aprendizaje de un rol hasta entonces desconocido, el rol de cónyuges. Este subsistema tendrá características propias derivadas de valores, creencias, expectativas, etc., que cada integrante trae desde su familia de origen. Quienes lo conforman están experimentando transiciones personales y se encuentran generalmente en la etapa “adulto joven” del ciclo de desarrollo individual de Erikson (1959); “Adulthood temprana” (22-35 años), según Newman y Newman (1984), cuyas tareas de desarrollo dicen relación con el matrimonio, tener hijos/as, trabajar y desarrollar un estilo de vida. En esta etapa las personas experimentan múltiples roles que no solo contribuyen al desarrollo de su personalidad, sino también a actuar como agente de socialización para la generación más joven.

Los primeros años del matrimonio implican un proceso de adaptación mutua. Pueden ser muy difíciles debido a que la pareja recién casada no anticipa las tensiones que han de venir y puede desalentarse mucho al encontrar

que su “nido de amor” se ve acosado por tensiones que son parte del hacer una vida juntos.

En esta primera etapa de la familia, *la tarea o desafío general de los cónyuges es iniciar una relación de pareja efectiva, estable y duradera, capaz de resistir las tensiones que le generen las etapas siguientes y las propias de la modernidad.* Para alcanzar una relación con las características señaladas, las tareas fundamentales a realizar por parte de los cónyuges serían: a) lograr la intimidad como pareja, b) desligarse psicológicamente de la familia de origen, c) formar una identidad como pareja y d) esbozar el proyecto de familia.

a) *Lograr la intimidad como pareja*

La tarea consiste en que la pareja logre *la intimidad sobre la base de una percepción realista del otro como persona*, no de una idealización que lo lleve después a una desilusión. Entendemos la intimidad como la capacidad de vivenciar una relación abierta y de apoyo, con otra persona, sin perder la propia identidad en el proceso de conocimiento mutuo. En otras palabras, se trata de una relación que permita revelar sentimientos personales y compartir ideas y planes que no están plenamente desarrollados.

Para Rodhes (1983), en tanto, esta tarea implica crear entre ellos un compromiso, una búsqueda de lealtades y compatibilidades para llegar a establecer un acuerdo que satisfaga a ambos.

b) *Desligarse psicológicamente de la familia de origen*

La pareja inicia una familia separada y diferenciada de su familia de origen con espacios, tiempos, recursos, normas y valores diferentes a los de aquella. Se trata de una familia nueva, única, distinta, y no la copia de sus familias de proveniencia. Si uno o ambos cónyuges

continúan atados a su respectiva familia, les será muy difícil formar y consolidar una relación de pareja permanente en el tiempo. Por tal motivo, es necesario establecer límites claros y flexibles, que la delimiten y diferencien, sin aislarla.

Carter y McGoldrick (1988) expresan que los conflictos con la familia de origen pueden aparecer justamente si su relación no se sustenta en mantener la independencia como unidad familiar. Agregan que cuando no se fijan límites, surgen ciertos problemas por la cercanía o lejanía que deben mantener con sus familias y por la influencia de estas en sus decisiones.

c) *Formar una identidad como pareja*

Esta tarea está muy ligada a la anterior y depende de ella en gran parte. Separados afectivamente de sus familias, los cónyuges están en condiciones de definir y acordar los elementos de un contexto que los integre. Al respecto, Zegers (1983) señala que este proceso psicológico de separación afectiva hace posible el establecimiento de un compromiso profundo entre ellos. Supone, además, llegar a establecer modos mutuamente satisfactorios de intercambio en todos los planos: intelectual, afectivo, doméstico, laboral, sexual, recreativo, físico, así como en el social, que incluye las futuras relaciones con las familias de origen, los amigos, etcétera.

d) *Esbozar el proyecto de familia*

En esta primera etapa corresponde también *esbozar o diseñar el proyecto de familia*, considerando aspectos como las expectativas de ellos como pareja y respecto de los hijos/as, los valores y creencias, es decir, la familia que esperan ser o formar y el compromiso de cada uno para su logro, lo que se verá facilitado con los avances de las

tareas anteriores. El proyecto no es estático, sufre variaciones según experiencias, realidades y ciclos vitales. Cada renovación de este es en sí una crisis.

Debido a la naturaleza crítica de las tareas que corresponde realizar en esta primera etapa, es de suma importancia que la pareja sepa dialogar y negociar para llegar finalmente a acuerdos mutuos que les satisfagan a ambos.

Las crisis de esta etapa pueden manifestarse a nivel de cada una de las tareas, sin embargo, el logro de la identidad como pareja (nosotros) versus ausencia de la misma o falta de integración, contiene otras dificultades que pudieran aparecer, así como la falta de intimidad, por tanto desilusión del primer momento de la vida en común, falta de autonomía y consecuentemente dependencia de la familia de origen, respondiendo a sus expectativas en detrimento de las propias, lo que finalmente podría derivar en una falta de dirección o norte en lo que quieren ser como familia.

Etapas II: Llegada e infancia de los hijos/as. Esta etapa comienza con el nacimiento del primer hijo/a y termina cuando el último de ellos ingresa a la educación básica. Corresponde, por tanto, a los años de crianza de los niños/as pequeños, es decir, a la etapa de infancia o preescolar que va desde el nacimiento hasta los 5 años de edad más o menos.

Con la llegada del primer hijo/a se produce el tránsito desde la díada a la tríada. Transición que se genera, frecuentemente, antes de que la pareja haya resuelto satisfactoriamente sus propias expectativas. Lo haya hecho o no, el nuevo miembro cambia todo. Así también, se forma un nuevo subsistema, este es el de los padres, con roles totalmente diferentes a los de marido y mujer. Ambos padres tienen que adecuarse a las necesidades y expectativas del hijo/a tanto como a las del cónyuge. Por su parte, el hijo/a comienza su ciclo de desarrollo

individual fuera del vientre materno. La llegada de un segundo hijo/a da origen al subsistema fraterno, etcétera.

El desafío general de la familia no es otro que responder a las demandas que genera la llegada y crianza del nuevo integrante, sin descuidar las necesidades de la pareja, tarea que, aunque no en igual forma, debe repetirse con la llegada de cada nuevo hijo/a, sin descuidar a los anteriores. Su logro requiere del cumplimiento de las siguientes tareas: a) reorganizar la familia y la vida cotidiana en torno a las necesidades del niño/a; b) facilitar el desarrollo psicosocial del hijo/a en su etapa inicial c) desarrollar patrones de apoyo para todos los miembros de la familia en sus tareas individuales; d) mantener la relación conyugal en medio de demandas internas y externas.

a) *Reorganizar la familia y la vida cotidiana en torno a las necesidades del niño/a*

Los integrantes de la pareja, ahora convertidos en padres, reciben grandes demandas de atención y cuidado del hijo/a, que exigen acomodar la vida cotidiana en torno a sus necesidades. Dicho acomodo, según Rodhes (1983), implica: reorganizar las tareas domésticas, readecuar el espacio físico, redistribuir el tiempo, redefinir relaciones con parientes y con amigos. La llegada de cada nuevo hijo/a demanda cambios similares.

La misma autora expresa que los cónyuges que lograron la intimidad e identidad de pareja en la etapa anterior, están en mejores condiciones para ejecutar los cambios que requieren los roles de padres sin descuidar los de pareja.

b) *Facilitar el desarrollo psicosocial del hijo/a en su etapa inicial*

Esta etapa comienza con la creación de un espacio psicológico para el recién nacido, lo que significa que los integrantes de la pareja, ahora padres, tienen que

compartir el amor y la atención con el nuevo integrante. Tarea que, por lo general, es entendida por la madre, y no siempre por los padres, en quienes puede provocar una sensación de desplazamiento o celos, con eventuales consecuencias en la relación de pareja y, por esta razón, en la relación padre-hijos/as.

Al respecto Rodhes (1983) afirma que en nuestra cultura occidental el intenso vínculo madre-hijo/a que enfatiza a la madre como fuente de cuidado puede ser logrado a expensas del marido-padre. Como también la madre puede llegar a ser la fuente de apoyo de todos los miembros de la familia a expensas de sus propias necesidades.

Los padres, en su rol como tales deben facilitar el desarrollo de sus hijos/as en la etapa que comprende la infancia y primera infancia en el modelo de desarrollo individual de Newman y Newman (1984), períodos en los que hay un rápido desarrollo de destrezas sensoriales y motoras, relaciones sociales, destrezas conceptuales, locomoción, desarrollo del lenguaje, fantasía, juego, desarrollo de la autonomía y autocontrol.

En este período, según los mismos autores, el rol de los padres es fundamental para facilitar estas tareas, mediante las siguientes funciones: a) satisfacer las necesidades psicológicas y biológicas del niño/a, b) estructurar un ambiente estimulante y adecuado al desarrollo de los infantes, c) alentar la exploración sensorial, motora y social del ambiente, y d) ser abogado de las necesidades de los hijos/as en transacciones con los que entregan cuidados infantiles.

- c) *Desarrollar patrones de apoyo para todos los miembros de la familia*

Debido a que todos los miembros de la familia, tanto adultos como niños/as, requieren nutrirse emocionalmente,

esta tarea está orientada a desarrollar patrones de apoyo para responder a ello.

Rodhes (1983) señala que la crianza de los hijos/as requiere de la existencia de un ambiente protector que otorgue apoyo y ayuda en su cuidado, y oportunidades para que los adultos recuperen sus energías emocionales. Solo de esta forma los padres podrán crear un ambiente familiar que favorezca el logro de la confianza básica, la autonomía y la iniciativa, esenciales para el desarrollo de su autoestima. Por tanto, cualquiera sea la situación laboral de los padres, es necesario que ambos compartan la atención del o los niños/as, en todo aquello que sea posible.

En los actuales escenarios, resulta indispensable para la familia la existencia de servicios y recursos de reabastecimiento que los apoyen en su compleja tarea. Considerando lo anterior, constituyen un valioso aporte en el cuidado y educación de los hijos/as en sus primeros años de vida, las salas cuna, jardines infantiles y otras instituciones con fines similares, tanto de carácter público como privado, que existen hoy. Además, pueden ser ayudados o apoyados por la familia extensa, amigos, redes sociales, etcétera.

d) *Mantener la relación conyugal en medio de demandas internas y externas*

Según Carter y McGoldrick (1988), a causa de la magnitud de las responsabilidades que tienen en esta etapa sus integrantes, las necesidades individuales de sus miembros, así como las de la pareja, en particular, la relación conyugal puede quedar ignorada y además resentirse. Por este motivo las tareas también deben ir dirigidas al mantenimiento de la relación conyugal en medio de las demandas de paternidad, trabajo y demás actividades u ocupaciones externas y a responder a las tareas individuales de los integrantes.

En contraste con el entusiasmo que se experimenta en el planeamiento del recién nacido, la llegada del primer hijo/a a menudo trae un período de tensión para el matrimonio. Según Glenn y McLanahan (1982), en promedio la presencia de hijos/as en la familia va asociada con menores satisfacciones maritales y menor felicidad marital.

Los cambios que puede suscitar la llegada de un niño/a en la relación de los cónyuges no se saben totalmente de manera anticipada. Según Newman y Newman (1984), estudios realizados con parejas dan cuenta que seis meses después del nacimiento del hijo/a aumenta la insatisfacción matrimonial. La tensión en el matrimonio puede ser resultado de la falta de sueño, de no saber cómo se está enfrentando el cuidado del bebé, del desbarajuste de la intimidad sexual, de los celos por la preocupación del recién nacido/a o de diferencias de opinión respecto de cómo debe cuidarse.

Carter y McGoldrick, citados recientemente, señalan que en esta etapa conviene integrar en la nueva familia a los miembros de la familia de origen. Los padres jóvenes pueden esperar orientaciones de sus propios padres respecto de la crianza de los hijos/as, las que le permiten llevar o sobrellevar de mejor forma su inexperiencia.

En esta etapa las crisis podrían surgir por la conversión de díada en tríada, que supone la reorganización de la vida familiar y de la vida cotidiana, por percepción de los padres de un cumplimiento deficiente de sus tareas, al constatar que los hijos/as no logran alcanzar las metas de desarrollo socialmente esperadas para la etapa o podrían surgir por verse en la necesidad de dejar su cumplimiento a terceros con mínima participación de ellos. Así como también podría aparecer la tensión entre compartir el amor y la atención con el nuevo integrante versus incapacidad de los integrantes de la familia para formar subsistemas de cooperación.

Etapas III: Familia con hijos/as en etapa de niñez: Se encuentran aquí las familias cuyo hijo/a mayor ingresa al sistema escolar hasta que se convierte en adolescente. En ese período, otros hijos/as o todos habrán ingresado también a la escuela. La familia deja la etapa cuando el último de ellos pasa a la adolescencia. El foco de atención cambia desde los asuntos familiares a los individuales para responder así a la independencia y libertad progresiva de los hijos/as.

Encontraremos familias donde los niños/as han permanecido en sus hogares hasta el momento de ir a la escuela, como ocurría en épocas anteriores; otros, en cambio, han asistido a sala cuna o jardín infantil. Por este motivo, habrá también padres que han vivenciado una separación previa de sus hijos/as sea por voluntad propia o porque las necesidades laborales lo han exigido. Lo cierto es que cualquiera sea la situación, existen muchas razones para que ambos se encuentren nerviosos o ansiosos durante los primeros días de colegio. Para los menores, el ingreso a la escuela significa abandonar la seguridad y comodidad de la casa diariamente durante un período prolongado. Para los padres, en un nivel inmediato representa una nueva fuente de influencia sobre el niño/a más allá de la familia. Creencias y prácticas establecidas en la casa estarán bajo escrutinio de las normas y valores de la comunidad.

El gran *desafío de los padres es apoyar y fortalecer el proceso de individuación de los hijos/as mediante su participación en la escuela y grupos de pares*. Alcanzar esta meta implica para la familia cumplir dos tareas de suma importancia y específicas para responder a este, pero también debe cumplir otras que de manera indirecta contribuyen y facilitan el funcionamiento familiar : a) seleccionar un establecimiento educacional que, en el contexto de su proyecto de familia, responda a sus expectativas, e ingresar a sus hijos/as en él, b) facilitar el proceso de individuación de sus hijos/as, apoyándolo y fortaleciéndolo y c) continuar

cultivando su relación conyugal y realizar las tareas que les competen en cuanto a desarrollo individual.

- a) *Seleccionar el colegio que más se aproxime a las expectativas contenidas en el proyecto de familia e ingresar a los hijos/as*

Se trata de una tarea de carácter práctico, que implica elegir un establecimiento educacional acorde a sus expectativas en los planos educativo, cultural, ético-valórico y económico. Si bien pareciera ser de menor relevancia que la de la letra b) es una tarea fundamental, toda vez que la escuela es el sistema externo al que la familia entrega la responsabilidad de colaborar en la educación de sus hijos/as y en la que permanecen la mitad de su tiempo diariamente. Además, es aquí donde tiene lugar el desarrollo de una identidad independiente de la posición que ocupan en la familia.

- b) *Facilitar la articulación entre el mundo familiar, escolar y social*

Como lo señaláramos recientemente, los hijos/as dejan parcialmente el ámbito familiar para desarrollar sus capacidades intelectuales y sociales en el ámbito escolar, es por ello que el cumplimiento de la tarea anterior, esto es, la selección del colegio que más se aproxime a sus expectativas, es fundamental. Corresponde a los padres apoyarlos para introducirse en el mundo de la escuela, del grupo de pares y para que desarrollen una identidad independiente de su posición como miembros de una familia. Las experiencias que comienzan a vivir en la escuela no son iguales a las que vivieron en el jardín infantil.

La familia debe centrarse en y aceptar los intereses individuales de los hijos/as, como también aceptar el hecho de que empiecen a aparecer nuevas figuras

significativas en sus vidas, como profesores, compañeros de curso y amigos.

Para las madres de familias nucleares tradicionales intactas, este es un período de gran crisis, toda vez que disminuye su rol predominante de cuidadoras debido a la independencia progresiva de su hijo/a. Distinta es la situación que viven las madres de familias nucleares tradicionales modernizadas, debido a que la separación madre-hijo/a se ha producido antes por motivos laborales.

Según Rodhes (1983), el peligro de la etapa es que la familia niegue o limite las oportunidades para el desarrollo de los hijos/as fuera de ella, lo que se produce en las familias pseudomutuales que tratan de preservar la armonía negando las diferencias y de proteger a sus hijos/as de los peligros de un mundo exterior a expensas de su autonomía. Pero también puede suceder que los padres no encuentren un colegio o no puedan matricular a sus hijos/as en uno que responda a sus expectativas, debiendo hacerlo en otro.

c) *Continuar cultivando su relación conyugal y realizar las tareas que les competen en cuanto a desarrollo individual*

En el ámbito conyugal, la pareja debe seguir cultivando su relación como tal, porque podría haber problemas por insatisfacción de alguno de los miembros, en función de la vida que les toca vivir o cómo esta se desarrolla; y por los conflictos que se deriven del funcionamiento de los hijos/as en el ámbito educacional y relacional.

No debemos olvidar también que los adultos (pareja, padres) se encuentran aún en la etapa de la adultez temprana, cuyas tareas señaláramos anteriormente, debiendo preocuparse de ellas como parte de su desarrollo individual.

Pareciera ser una etapa con pocas tareas de desarrollo en relación con las anteriores, sin embargo, no debemos olvidar que una misma familia se puede encontrar en dos

o más momentos evolutivos al mismo tiempo, lo que le significará realizar tareas de las diferentes etapas en que se encuentra.

Las crisis que pueden emerger en este momento del ciclo vital se relacionan con la dificultad de los padres de facilitar la individualización de los miembros de la familia, desarrollando dinámicas sobreprotectoras respecto de ellos.

Otro aspecto que puede constituirse en una crisis es la incorporación de los hijos/as a un establecimiento educacional que no responda a sus expectativas.

Etapas IV: Familia con hijos/as los/las adolescentes. Generalmente se dice que esta etapa es la que plantea mayores desafíos a la familia, debido a que los/las adolescentes cuestionan las normas familiares y rechazan la autoridad y guía de los padres.

Se trata de familias que tienen como mínimo 13 años de existencia y cuentan con varios subsistemas. Los padres se encuentran en la etapa de adultez media (30-60 años), cuyas tareas de desarrollo refieren a la administración del hogar, crianza de los hijos/as y administración de una carrera. Como pareja están aún en la etapa matrimonio adulto según el ciclo de vida conyugal de Barker (1984), en la que los matrimonios funcionales experimentan, en realidad, el mutuo amor y el respeto.

En esta etapa la motivación para el cambio surge de las necesidades individuales de desarrollo de los miembros de la familia en general. A menudo son puestos a prueba los principios que los padres han enfatizado como importantes para una conducta moral responsable. Tanto los temas de sexualidad de los hijos/as, así como los de separación, despiertan intensos sentimientos en todos los integrantes. Según Rodhes (1983), el mayor *desafío para los miembros de la familia se encuentra en su capacidad para desarrollar el compañerismo tanto dentro como fuera de ella*. Esta tarea involucra a los/las adolescentes, sus padres y a la pareja.

a) *El desarrollo del compañerismo para los/las adolescentes y la influencia de los pares*

Los hijos/as los/las adolescentes cumplen esta tarea en forma natural en las redes sociales, de los grupos de pares que les proporcionan oportunidades para ejercitar sus roles sexuales, desarrollar sus formas de comportamiento, aumentar sus destrezas en las relaciones interpersonales e independizarse de los padres. Frecuentemente, prefieren disfrutar de su propio mundo o el de sus amigos que atender a las tareas familiares. A medida que aumenta la edad de los hijos/as se producen mayores alteraciones en la relación padre-hijos/as, marido y mujer y, finalmente, en la familia como un todo.

Según Rodhes (1983), los padres deben apoyar el proceso de separación-individualización de los hijos/as, manejando los conflictos y tomando decisiones en aquellos asuntos relacionados con la autoridad paternal, pero proporcionando una base y oportunidad para la discusión. Deben demostrar más flexibilidad en un período de intensos cambios, pero también deben fijar límites cuando corresponda.

b) *El desarrollo del compañerismo en la pareja parental*

Los cónyuges o parejas, por su parte, lo pueden desarrollar mediante la renovación de la relación de pareja, materia que con frecuencia es postergada debido a las responsabilidades que la paternidad exige.

En el caso de *los padres*, el compañerismo se expresa en el cambio de rol desde uno autoritario a otro negociador de las diferencias, por medio de la acomodación mutua; lo que no significa que se pongan al mismo nivel de los hijos/as, abandonando su rol. Lo recomendable es establecer un nuevo tipo de relación padres-hijos/as, reconociendo la creciente independencia de los/las adolescentes.

Conforme lo señaláramos en párrafos anteriores las crisis en la familia pueden estar relacionadas con la rebelión del adolescente y la falta de flexibilidad, adaptabilidad y comprensión de los padres ante una etapa importante de cambio y madurez. Pero también con las discrepancias de los padres en las decisiones asumidas para con los hijos/as y para con la unión conyugal. En este sentido, la alternativa al compañerismo con la pareja es experimentar un distanciamiento, lo que indica que la crisis puede presentarse como compañerismo versus distanciamiento.

Etapa V: Familia con hijos/as abandonando el hogar o partida de los hijos/as. Los hijos/as abandonan progresivamente el hogar, generalmente para realizar estudios superiores en otra ciudad distinta a aquella donde viven, para crear su propia forma de vida o su propia familia independiente de sus padres, pero a veces también por razones laborales cuando han terminado sus estudios superiores o técnicos.

Los padres se encuentran entre los 50-60 años aproximadamente, es decir, aún en la adultez media. Según Levinson (1977), en la etapa llamada “la transición de la mitad de la vida”, en la que el individuo se pregunta respecto del futuro, busca desempeñar nuevos roles, y trata de asegurar que es todavía de algún valor. Los cambios biológicos y emocionales del climaterio también deben enfrentarse. Las parejas que pueden adecuarse a este estado, pueden lograr mucha satisfacción en su relación una vez que han realizado dicha adecuación.

La duración de esta etapa, desde la salida del primer hijo/a hasta la de los últimos, se ha incrementado desde hace algunos años debido a que la tendencia es a prolongar la estadía junto a los padres, dejando el matrimonio para más tarde.

Para las familias pequeñas, este período puede durar solo unos pocos años. En el caso de las familias numerosas, la transición puede tomar de 10 a 15 años. En todo caso,

sabemos que hoy las parejas planifican familias mucho más pequeñas que hace 20 años.

Según Rodhes (1983), la *tarea esencial de la etapa es permitir la partida de los hijos/as como resultado de su desarrollo y madurez, es decir, como resultado de un proceso natural*. El logro de esta tarea reside ante todo en la calidad de la relación de pareja de los padres, es decir, en la existencia de una relación de pareja independiente de la función de padres (donde los hijos/as no son necesarios para mantenerla), y en la capacidad que ha desarrollado la familia para fomentar la individuación de sus miembros. Entre las tareas específicas podemos identificar las siguientes: a) fomentar la separación de los hijos/as y b) reafianzamiento la relación de la pareja. Visualizar nuevas metas o actividades para ocupar las energías destinadas anteriormente al cuidado de los hijos/as.

a) *Fomentar la separación de los hijos/as*

Esta etapa usualmente es considerada difícil tanto por la intensidad y conflictividad del proceso de separación para todos los miembros de la familia como porque al abandonar los hijos/as el hogar, se producen grandes y a veces repentinas modificaciones en la composición de esta.

Hay familias que consideran una amenaza para la vida familiar el hecho de que los hijos/as logren esta independencia, situación que las lleva a realizar la tarea de una manera disfuncional, ya sea reteniéndolos, es decir, prolongando su dependencia ofreciéndole compensaciones, sobreprotegiéndolos, etc., o bien, expulsándolos prematuramente sea abierta o encubiertamente. Por otra parte, hoy también hay familias que si bien no expulsan a los hijos/as del hogar, desean que se independicen, ya que luego de obtener algún título universitario o técnico profesional e ingresar a la vida laboral continúan viviendo en la casa de sus padres por un período prolongado.

b) *Reafianzamiento de la relación de pareja*

Se dice que la relación entre el marido y la mujer cambia a medida que disminuyen las actividades de paternidad. Existe evidencia de mayor cohesividad y afecto en la relación del matrimonio o de pareja después que los hijos/as dejan la casa, en aquellos que han tenido una relación satisfactoria antes que los hijos/as se fueran (Mullan, 1980, citado por Newman y Newman, 1984). En otros casos, en cambio, si no se ha cultivado la relación de pareja, es una etapa en la que suelen producirse rupturas, porque ocurre el término de una tarea fundamental que les ha unido, que es la crianza de los hijos/as. Es probable que los padres inicien una revisión y evaluación de su desempeño como tales, cuando ven la clase de vida que sus hijos/as establecen para sí mismos.

c) *Visualizar nuevas metas o actividades para ocupar las energías destinadas anteriormente al cuidado de los hijos/as*

En aquellas situaciones en las que no surgen tensiones o conflictos que amenacen la estabilidad de la pareja, los padres acompañan los procesos que los hijos/as inician en su nueva vida independiente, manteniendo ciertas funciones parentales durante esta etapa. Siguen siendo una fuente de consejo y apoyo cuando los/las adolescentes tardíos y los adultos jóvenes pasan por un período de formación y consolidación de la identidad. Uno de los eventos más importantes que ocurre en este período es la decisión del hijo/a de casarse y todo lo que esto conlleva.

Las crisis en esta etapa podrían manifestarse en el desarrollo de comportamientos de retención y sobreprotección por parte de los padres, evitando el alejamiento de los hijos/as del hogar familiar, ya sea por la dificultad de los padres de asumir la adultez de los hijos/as como por la falta de madurez que demuestran estos últimos.

Etapla VI: La vuelta a la díada marital o de pareja. Esta fase comienza cuando el último hijo/a se independiza. Varios autores la denominan “Nido Vacío”, término con el que no estamos de acuerdo, porque si bien los hijos/as se han ido, los padres permanecen en “el nido”.

La pareja ha quedado sola por la partida de los hijos/as, pero uno de ellos, generalmente el hombre o ambos integrantes (como sucede hoy), mantienen aún una vida laboral activa.

Cuando el último hijo/a se independiza los roles de los miembros de la pareja vuelven a ser negociados. Se ha acabado una meta central de su vida por 20 o 30 años; para algunos existe una devastadora sensación de vacío e inutilidad. El padre y la madre que ya no se sienten necesitados por sus hijos/as reaccionan en formas diferentes. El cambio es más difícil para la madre dueña de casa; pero también las madres que trabajan fuera del hogar tienen dificultades.

El gran *desafío de la etapa es entonces el redescubrimiento*, el que se logra mediante la realización de las siguientes tareas: a) renegociar una relación despojada del rol de padres, y b) establecer una relación entre padres-hijos/as que sea capaz de soportar las modificaciones producidas por sus respectivos cambios de estatus. Sin esta renovación del interés entre los miembros de la pareja y sin ese intento de padres e hijos/as por volver a estar en contacto puede venir la desesperación.

a) *Renegociar la relación conyugal*

Debido a los cambios en la composición familiar por la partida de los hijos/as, los miembros de la pareja se enfrentan ahora mutuamente bajo una nueva perspectiva, se dan cuenta que su pareja es diferente a cuando estaba desempeñando el rol parental. Una manifestación disfuncional común en esta fase es aferrarse a los hijos/as

emocionalmente. Otra es dedicarse a nuevas actividades a expensas de las necesidades de la relación conyugal (Henton, 1983 citado por Barker, 1984). Así, se van desligando emocional y físicamente de la pareja.

Sin embargo, la estabilidad de esta depende de la realización de adaptaciones tendientes a restablecer un equilibrio marital satisfactorio, que se expresa bajo la noción de redescubrimiento. Existe evidencia que hay mayor cohesión y afecto en la relación en aquellos matrimonios que han sido satisfactorios con anterioridad a la partida de los hijos/as. Por otro lado, la independencia del hijo/a puede permitir a los padres usar sus recursos financieros para mejorar su propio estilo de vida. Al mismo tiempo los padres ajustan sus metas y expectativas futuras.

b) *Renegociar las interacciones padres-hijos/as transformándolas en interacciones adultos/as-adultos/as*

Se trata de una tarea que obliga tanto a padres como a hijos/as y es, con frecuencia, un aspecto poco valorado y mal entendido del proceso de separación entre ellos. La auténtica separación significa que la cercanía puede darse sin temor a la absorción y sin compromiso de la propia identidad, por tanto, debe existir flexibilidad para establecer relaciones adulto-adulto.

Las crisis de esta etapa pueden surgir porque la pareja no alcanza a redescubrir su relación, porque no se produce una adecuación de las interacciones padres-hijos/as, sobreviniendo posibles sentimientos de *desesperación e inutilidad*.

Etapa VII: Familia al final de la vida. Última etapa del ciclo vital familiar. Corresponde al período desde la jubilación de los padres hasta su muerte. Los padres tienen 65 y más años, individualmente se encuentran en la etapa de adultez tardía, aunque se piense lo contrario, es una

etapa de continuo crecimiento psicológico que incluye la adaptación de la persona a nuevos roles y a descubrir formas creativas para usar su tiempo libre, razón por la cual y asociado al aumento de la esperanza de vida, encontramos personas de esta edad con una vida laboral activa, sin embargo, también deben prepararse para el fin de la vida.

En el ámbito conyugal o de pareja, es una etapa de madurez y recogimiento de la misma. En este sentido, variados estudios sugieren que los últimos años pueden ser muy satisfactorios si la pareja se prepara para ellos con anticipación (Appleton, 1981 citado por Barker, 1984). En esta etapa, *la tarea principal se orienta a la reformulación de las relaciones de la pareja en etapa de vejez, tanto entre ellos como con su mundo familiar y social*. Hay una mayor preocupación por el compañerismo y la amistad que en los tiempos menos estables y más transitorios de los primeros años. Han llegado a reconocer y a aceptar sus necesidades y obligaciones mutuas. Ambos valoran que haya un espacio para la relación, como también un espacio para la individualidad.

Las tareas de la etapa se encuentran a nivel de los cónyuges o pareja y de la familia en general y son las siguientes: a) facilitar los procesos psicológicos de individuación y refocalización, b) desarrollar un sistema de ayuda mutua que impida la desconexión generacional y los sentimientos de inutilidad.

a) *Facilitar los procesos psicológicos de individuación y refocalización*

La pareja puede experimentar con diferentes modelos de vida y cultivar nuevos intereses, libre del peso de los deberes hacia los hijos/as y el trabajo. Existe, como señala Neugarte (1973), citada por Barker (1984), un movimiento de energía de un mundo exterior a un mundo interior en la vejez: “el proceso de desligarse”. Para la pareja este

proceso puede consistir en irse separando de los otros, pero no necesariamente de la relación conyugal.

b) *Desarrollar un sistema de ayuda mutua que impida la desconexión generacional y los sentimientos de inutilidad*

Según Rodhes (1983), la ayuda mutua debe ser lograda sin pérdida de la dignidad, así, desde el principio se deben redefinir los roles basándose en el intercambio de servicios constituyendo una estructura básica para el respeto y la cooperación. Las negociaciones correspondientes empiezan a precisar la coincidencia entre la autoconfianza y la confianza en los otros. La competencia, aceptación de las necesidades materiales y psicológicas y la buena voluntad de dar para recibir, son dimensiones del proceso de negociación. Sin embargo, el esfuerzo por hacer efectiva la ayuda mutua no corresponde solo a la familia intergeneracional; las exigencias de la tarea pueden ser satisfechas, además, por grupos heterogéneos en cuanto a edad, por vecindario, comunidades y ciudades.

Una de las primeras crisis que puede surgir en esta etapa es la que se relaciona con la inadaptación a la jubilación. Por otro lado, a nivel de las relaciones interpersonales puede surgir el aislamiento de alguno de los miembros de la pareja, por no visualizar la importancia de refocalizar su relación. De igual modo, la débil o inexistente ayuda mutua con la familia podría producir deterioro en las relaciones intergeneracionales, en tanto que una eventual desconexión con el entorno generaría sensación de soledad, aislamiento social y sentimientos de inutilidad en el adulto mayor. Finalmente, otra de las crisis importantes que pueden emerger en esta etapa es resultado de la presencia de enfermedades y la muerte de uno de los cónyuges.

Los antecedentes expuestos en esta propuesta han intentado relevar no solo la función central de crianza

de los hijos/as que tiene lugar en la familia, sino también se han identificado algunos aspectos que se relacionan con el ciclo de desarrollo individual de sus miembros, las modificaciones que van aconteciendo en las interacciones de la pareja, el cambio de roles y funciones que van experimentando, especialmente los padres, y otros aspectos de orden psicosocial propios de la familia moderna, todo ello permite una mejor comprensión del ciclo vital familiar como un proceso interactivo y flexible.

Síntesis del ciclo vital de la familia nuclear tradicional intacta y modernizada		
Etapa	Tareas de desarrollo	Posibles crisis o desafíos
Inicio de la Familia	<p>Iniciar una relación de pareja efectiva, estable y duradera, capaz de resistir las tensiones de las etapas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Lograr la intimidad como pareja b) Desligarse de la familia de origen c) Formar una identidad de pareja d) Esbozar el proyecto de familia 	Logro de la identidad como pareja, v/s ausencia de esa identidad o falta de integración
Llegada e infancia de los hijos/as	<p>Responder a las demandas que genera la llegada y crianza de un nuevo integrante</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Reorganizar la familia en torno a la necesidad de los niños/as b) Facilitar el desarrollo psicosocial del hijo/a c) Desarrollar patrones de apoyo para todos los miembros de la familia 	Compartir el amor y la atención con el nuevo integrante v/s la incapacidad de los integrantes para formar subsistemas de cooperación

Etapa	Tareas de desarrollo	Posibles crisis o desafíos
	d) Mantener la relación conyugal en medio de demandas internas y externas	
Familia con hijos/as en etapa de niñez	<p>Apoyar y fortalecer el proceso de individuación de los hijos/as.</p> <p>a) seleccionar un establecimiento educacional</p> <p>b) facilitar la articulación entre el mundo familiar, escolar y social</p> <p>c) Continuar cultivando la relación conyugal</p>	Dificultad de los padres para facilitar la individuación de sus miembros, generando dinámicas sobreprotectoras
Familia con hijos/as los/las adolescentes	<p>Desarrollar el compañerismo tanto dentro como fuera de la familia.</p> <p>a) El desarrollo del compañerismo para los/las adolescentes y la influencia de los pares</p> <p>b) El desarrollo del compañerismo en la pareja parental</p>	Dificultad para desarrollar el compañerismo tanto al interior como al exterior de la familia, asociando la rebelión del adolescente y la inflexibilidad de los padres para facilitar la maduración del hijo/a
Familia con hijos/as abandonando el hogar o partida de los hijos/as	<p>Permitir la partida de los hijos/as como resultado de un proceso natural</p> <p>a) Fomentar la separación de los hijos/as</p> <p>b) Reafianzar la relación de pareja</p> <p>c) Visualizar nuevas metas o actividades por parte de la pareja</p>	Las crisis en esta etapa podrían manifestarse en el desarrollo de comportamientos de retención y sobreprotección por parte de los padres, evitando el alejamiento de los hijos/as del hogar familiar

Etapa	Tareas de desarrollo	Posibles crisis o desafíos
La vuelta a la diada marital o de pareja	El redescubrimiento entre los miembros de la pareja a) Renegociar la relación sin el rol de padres b) Establecer relación padres-hijos/as que considere los respectivos cambios de estatus	Incapacidad de la pareja para redescubrir la relación de pareja separada de la función parental
Familia al final de la vida	a) Facilitar los procesos de individuación y refocalización b) Desarrollar sistema de ayuda mutua que impida la desconexión generacional y los sentimientos de inutilidad	Dificultad y resistencia en la reformulación de las relaciones, de pareja, intergeneracionales y sociales

Fuente: Elaboración propia de las autoras.

2.5. FAMILIAS MONOPARENTALES Y SUS CICLOS VITALES

a) Antecedentes conceptuales de las familias monoparentales

La monoparentalidad, entendida como una estructura caracterizada por la residencia de un progenitor con uno o más hijos/as menores de edad o mayores en situación de dependencia, ya sea socioeconómica, física o psicoemocional, es una forma de organización familiar que puede tener ciertos condicionantes específicos, que *a priori* no tendrían que considerarse una desviación de la familia (en su concepción tradicional) o una condición patológica o problemática. No obstante, su estigma social

reside en su situación minoritaria frente al modelo ideal y dominante de la familia nuclear. A ello es posible añadir que en muchos estudios concernientes a la familia se ha otorgado mayor énfasis a la influencia de la estructura en el desarrollo del individuo y en menor medida ha sido tratada la importancia de otros aspectos como los procesos relacionales de la vida familiar, quedando en evidencia que la estructura por sí sola no proporciona información suficiente para una comprensión más profunda de las distintas formas de organización familiar. De modo que esta complejidad nos desafía a permanentes reflexiones e intentos de clarificaciones conceptuales respecto de la reorganización de la familia moderna y las trayectorias vitales asociadas a ella, como se ha indicado en apartados anteriores.

Este tipo de familia puede ser resultado de una opción voluntaria o de circunstancias no deseadas. Sus causas pueden ser fallecimiento de uno de los progenitores, ruptura de la pareja (divorcio o separación de esta), el nacimiento de un niño/a con una madre o un padre sin pareja, rechazo del otro progenitor a asumir su papel, decisión de la mujer soltera de vivir sola con sus hijos/as (pueden ser hijos/as de un mismo padre o de distintos padres), o la adopción por una persona sola.

Según quien sea el progenitor que vive con los/las hijos/as, se habla de familias con jefatura femenina y familias con jefatura masculina, porque es él o ella quien ejerce la función de jefa o jefe de hogar, tomando gran parte de las decisiones y ocupándose de su manutención. Si bien, en general, se las denomina familia monoparental, algunos autores utilizan el término monomarental para referirse a las familias de este tipo encabezadas por mujeres, que como sabemos son muchas más que las encabezadas por hombres, y monoparental a las encabezadas por hombres.

b) Ciclos vitales de las familias monoparentales

Como se ha señalado en los antecedentes expuestos, la familia monoparental no es una conformación única, sino por el contrario hay diversidad dentro de dicha estructura, especialmente atendiendo a los motivos de su constitución. Por ello, nos ha parecido pertinente considerar la elaboración del ciclo vital de las tipologías de monoparentalidad más recurrentes, que son: maternidad en soltería, separación o divorcio y viudez o muerte de la pareja.

Ciclo de vida de la familia monoparental por maternidad/ paternidad en soltería

Etapla I: Opción por la maternidad/ paternidad. Esta etapa refiere a una persona soltera que como parte de un proyecto de vida personal, entiéndase de modo libre y voluntario, decide acceder a la maternidad o paternidad sin la presencia de una pareja permanente. En el caso de las mujeres esta opción puede concretarse por vía biológica o adoptiva. En el caso de los hombres por la vía de la adopción y en ambos casos se puede actualmente hacer uso de otros procedimientos como vientre de alquiler u otros procesos de reproducción asistida. A nivel individual, los progenitores se encuentran en la etapa de adultez media, la que se caracteriza por una reorganización de la personalidad, integración de destrezas alcanzadas previamente y mayor compromiso para el desarrollo de variados roles con perspectivas de futuro (Newman & Newman, 1984).

Las tareas de desarrollo corresponderían a:

- a) Evaluación del contexto y de las circunstancias asociadas a la decisión de tener un hijo/a, elementos que incidirán en la vida futura de ambos. Esto significa tener en cuenta la valoración de la sociedad frente a estas opciones familiares, que pueden expresarse

en eventuales episodios negativos como prejuicios y discriminación o eventos positivos como apoyo social y oportunidades. Ejemplo de ello puede ser la aceptación o rechazo que la decisión puede provocar en el entorno familiar y laboral en el que se desenvuelve la persona.

- b) Crear condiciones psicosociales y económicas para el nuevo proyecto vital, ello significa que se deben establecer bases relacionales con el entorno inmediato en el que se incluyen familiares y amistades que proporcionen sostén y apoyo para la nueva vida que se quiere emprender.
- c) Una vez hecha la evaluación correspondiente, la persona toma la decisión. En caso de optar por la maternidad o paternidad, se transita a la segunda etapa. Las crisis de esta etapa se asocian principalmente a los eventuales estados de ambivalencia que pudiera experimentar la persona, por tener los deseos de convertirse en padre o madre, pero no sentirse con las capacidades suficientes para sobrellevar la responsabilidad o no contar con el respaldo y la solidaridad de la familia o amigos, quienes constituyen la red de apoyo más cercana, generando temores sobre la propia decisión del nuevo proyecto de vida.

Etapa II: Espera del hijo/a biológico/a o adoptivo/a. La vía de maternidad o paternidad va a condicionar las vivencias del progenitor. Es relevante tener en cuenta que los tiempos de espera variarán dependiendo si es un hijo/a biológico/a o adoptado/a, en el primer caso se remite a los tiempos normales de gestación y en el caso de adopción, los trámites correspondientes varían en su duración dependiendo de los procesos de evaluación psicosocial a que sean sometidos los postulantes (en Chile este procedimiento lo ejecuta la Unidad de Adopción del Servicio Nacional de Menores). Las tareas centrales de esta etapa serían las siguientes:

- a) En el caso de la opción biológica, adaptarse a los cambios fisiológicos y psicológicos propios del embarazo.
- b) En el caso de la vía de la adopción, una tarea práctica es el proceso de gestión administrativo-legal, psicológico, que le va a llevar a la condición de padre o madre del adoptado/a. En los aspectos socioambientales, las condiciones y proyecciones serán similares a los progenitores por vía biológica.
- c) En ambos casos, otra tarea es la preparación del ambiente social en el que se desarrollará el nuevo rol. Se trata de evaluar aspectos prácticos como con quien habitar, cómo ocuparse de los cuidados del recién nacido o cómo organizar la vida doméstica.
- d) Proyectar las condiciones de vida a mediano y largo plazo, al tiempo que evalúa las redes de apoyo que le permitirán cumplir su proyecto de vida parental.

En este caso las eventuales crisis podrían estar asociadas a la proyección en el tiempo que hace el progenitor, en el sentido que debe tener en cuenta aspectos laborales y económicos que le den estabilidad para la organización de su nueva vida y podría encontrarse con insuficiente apoyo familiar y escasez de redes sociales dentro de su entorno.

Etapas III: Llegada del hijo/a e inicio del nuevo rol maternal/paternal. Esta fase comprende el período que va desde el nacimiento del hijo/a o la adopción del mismo/a hasta los tres primeros años, teniendo como referencia los estadios psicosociales de Erikson. Se estima que durante este tiempo el padre o madre establece este nuevo sistema familiar basado en el cumplimiento de nuevas funciones sociales, que implican las siguientes tareas:

- a) Desarrollar habilidades de parentalidad.
- b) Reacomodación de las propias metas y expectativas vitales.

- c) Negociación de las interacciones con las antiguas redes de apoyo como la familia de origen y de otras nuevas que se incorporarán a la situación familiar.
- d) Establecer mecanismos eficientes de respuestas a las necesidades de una familia, cuya estructura representa variados desafíos de orden social y cultural.

Este conjunto de necesarias acomodaciones, que tiene implicancias a nivel psicosocial y laboral en el progenitor, se estima que se estabiliza y concreta una red de sustentación operativa a lo largo del plazo de tres años, coincidiendo con la etapa en que el niño/a alcanza una cierta autonomía (expresada en que se moviliza con mayor fluidez, controla esfínteres, etc.), lo que en muchos casos favorece o conlleva su incorporación a la educación preescolar. Posteriormente surgirán otras demandas parentales, pero al mismo tiempo el sistema familiar irá tomando progresivamente contacto con nuevas redes de apoyo para el cumplimiento de sus funciones.

Las crisis vitales de esta fase se relacionan con sentimientos de incapacidad o de no contar con las habilidades suficientes para el adecuado cumplimiento de las funciones nutricias de la familia. En este sentido, juegan un rol preponderante las redes sociales de apoyo con las que puede contar el progenitor solo.

Etapa IV: Desarrollo de la monoparentalidad con hijos/as en etapa de niñez. En esta fase se considera a la familia con hijos/as cuyas edades se encuentran entre los 4 y los 11-12 años (Erikson, 1959; Newman y Newman, 1984).

Habiéndose logrado la adaptación al nuevo rol parental en esta etapa continúan emergiendo nuevos desafíos y exigencias para el progenitor a cargo de la familia.

Las tareas de desarrollo se orientan principalmente a:

- a) Brindar apoyo psicoemocional y educativo, porque el progenitor debe contribuir al desarrollo de la autoestima y del autoconcepto de los hijos/as.
- b) Reforzar las conductas prosociales, en proceso de aprendizaje y establecer las normas de sana convivencia social.
- c) Apoyar la variedad de actividades educativas del contexto escolar, de acuerdo con el nivel correspondiente y facilitar la ampliación de las redes sociales que progresivamente debieran incrementarse a medida que el niño/a avanza en edad.
- d) Equilibrar los intereses familiares con los individuales que empiezan a aparecer en los hijos/as, ya que inician su tránsito a la adolescencia.
- e) En otro plano la familia buscará alcanzar una mayor estabilidad tanto a nivel social como económico.

Las crisis de esta etapa se relacionan con la posible tensión que puede experimentar el progenitor a cargo de la familia, por la sobrecarga de roles y funciones que debe desempeñar, tanto a nivel intrafamiliar, donde han ido apareciendo nuevas demandas de cuidado y apoyo por parte de los hijos/as y también a nivel extrafamiliar, pues la red social en la que se desenvuelve la familia también se ha ampliado, especialmente el entorno social de la escuela demandará bastante atención por parte del padre o madre.

Etapa V: Desarrollo de la monoparentalidad con hijos/as en etapa de adolescencia. Quisiéramos recordar previamente que no existe consenso en la comunidad científica acerca de la duración de la etapa de la adolescencia, pues al ser también una construcción cultural, su definición en sí misma está asociada a variados factores de contexto, sin

embargo, los criterios más frecuentemente utilizados para señalar su término se refieren a la independencia económica de los hijos/as y a su emancipación de la familia de origen, entre otros.

En este trabajo vamos a considerar que esta fase hace referencia a la familia cuyos hijos/as tienen edades comprendidas entre los 11-12 años y los 24-25 años, teniendo en cuenta que la psicología evolutiva distingue entre adolescencia temprana, media y tardía.

Durante esta fase, las familias monoparentales, al igual que otras estructuras familiares tendrían como principal tarea de desarrollo:

- a) Favorecer en los/las jóvenes la búsqueda de la identidad y la independencia, proporcionando herramientas de apoyo emocional y flexibilizando el marco normativo familiar, que permitan al adolescente ensayar papeles de adulto.
- b) Será relevante el rol del progenitor en ayudar a sus hijos/as a delinear su proyecto de vida futuro.
- c) Fortalecer la comunicación familiar, pues la mayor autonomía de los hijos/as conlleva una menor supervisión parental, quedando el/la joven más expuesto a las influencias del medio externo, no obstante la familia debe continuar siendo el principal sustento y referencia para el/la adolescente.
- d) Activar redes de apoyo que faciliten la supervisión y acompañamiento al o la adolescente.

Por su parte, las crisis más significativas de esta etapa se relacionan con esta misma búsqueda de la autonomía, ya que esta meta personal es generadora de conflictos con el padre o madre. El/la adolescente cuestiona los valores, las opiniones, normas y recomendaciones que proporciona

el progenitor y establece una distancia emocional con el mismo. En el caso de las familias monoparentales, podría presentarse, además de lo anterior, algunas dificultades asociadas a variables socioculturales como el género de los hijos/as, ej: una madre con un adolescente varón puede tener menor control y supervisión sobre el mismo, por el tipo de actividades que desarrolla, los contextos en los que se desenvuelve y las costumbres sociales vinculadas a la etapa de desarrollo, sin embargo, el desafío para él o la progenitora será el establecimiento de una comunicación basada en el diálogo y la cooperación de otros adultos en su tarea.

Etapas VI: Permanencia en monoparentalidad o salida. Es factible señalar que la condición de monoparentalidad puede extinguirse en cualquiera de las etapas anteriores, por matrimonio o convivencia. Culturalmente está más asentada la idea de reconstruir la vida de pareja cuando los hijos/as han crecido, durante la niñez y adolescencia de los mismos. Sin embargo, no todos los progenitores en situación de monoparentalidad transitan hacia una familia nuclear o multiestructural. Hay que recordar que aquella familia que permanece en monoparentalidad va a experimentar igualmente el cese de esta condición al momento de la emancipación de los hijos/as. En cualquier caso el inicio de una relación de pareja conlleva ciertas tareas:

- a) Reestructuración diferenciada de los roles en el nuevo sistema familiar y en consecuencia redefinición de la dinámica relacional de la misma.
- b) Constituir básicamente una familia multiestructural, iniciando en consecuencia otro ciclo de vida. Es preciso clarificar que en esta propuesta no se considera salida de la monoparentalidad mantener una relación afectiva de pareja sin convivencia.

En esta etapa las crisis podrían manifestarse en el desacuerdo de alguno de los miembros de la familia respecto de decisiones de reinicio de nueva vida de pareja por parte del progenitor o emancipación de los hijos/as. También podrían vivenciarse sentimientos de insatisfacción por parte del progenitor solo, si tiene el deseo de construir una nueva vida de pareja y no ha logrado dicho propósito.

Etapa VII: Envejecimiento. En esta etapa a nivel individual, se producen importantes cambios, físicos y emocionales. A nivel psicosocial los progenitores se encuentran en un momento de desligamiento de la vida laboral activa. Igualmente, la familia se encontraría en la etapa de independencia de los hijos/as o con el nido vacío y asumiendo en algunos casos el rol de abuelos. Aquellos progenitores que han salido de la monoparentalidad están vivenciando nuevas etapas de una vida en pareja de manera tardía. En el caso de aquellos progenitores que permanecen en la monoparentalidad, este proceso se experimentará en solitario, pasando con frecuencia a constituir un hogar unipersonal, pero en ambos casos las tareas se orientan a:

- a) Mantener los vínculos afectivos y de cooperación con los hijos/as independizados y con otras redes sociales de apoyo.
- b) Adecuarse a los cambios físicos y psicosociales.

Las crisis serían esencialmente individuales, en el sentido que podrían tener su origen en problemas de salud físicos con la aparición de enfermedades propias de la edad, y a nivel emocional y social, experimentar sentimientos de desesperación, soledad, inutilidad y abandono.

Síntesis del ciclo vital de la familia monoparental por maternidad/paternidad en soltería		
Etapa	Tareas de desarrollo	Posibles crisis o desafíos
Opción por la maternidad/paternidad	Evaluación del contexto. Creación de condiciones psicosociales y económicas para el nuevo proyecto vital.	Sentimientos de ambivalencia ante la decisión.
Espera del hijo/a biológico/a y/o adoptivo/a	a) Generación de las condiciones prácticas para el cumplimiento del nuevo rol. Articulación de las redes de apoyo para cumplir el nuevo rol.	Aparición de eventuales dificultades económicas. Escasez de redes para sostener la opción tomada.
Llegada del hijo/a e inicio del nuevo rol maternal/paternal	Desarrollo de habilidades parentales. Reacomodación de metas y expectativa personales del padre/madre. Negociación de las interacciones con familia y amigos. Nueva organización de la vida doméstica.	Dificultades para asumir el nuevo rol, sentimientos de no tener las capacidades o habilidades.
Desarrollo de la monoparentalidad con hijos/as en etapa de niñez	Entregar apoyo psicoemocional y educativo a los hijos/as. Contribuir al desarrollo del autoconcepto y la autoestima de los hijos/as. Ampliar la red social de la familia. Procurar alcanzar estabilidad social y económica.	Tensión generadas por la sobrecarga de roles y funciones, ya que se han incrementado y ampliado las demandas de apoyo y atención requerida por parte de los hijos/as.

Etapa	Tareas de desarrollo	Posibles crisis o desafíos
Desarrollo de la monoparentalidad con hijos/as en etapa de adolescencia.	Favorecer la búsqueda de identidad e independencia de los hijos/as. Flexibilizar el marco normativo familiar para facilitar la autonomía de los hijos/as. Conciliar nuevos modos de relacionarse.	Conflicto en las relaciones parentofiliales, producto de la etapa de desarrollo individual
Permanencia en monoparentalidad o salida	Estabilidad emocional y capacidad de discernir los eventuales cambios y sus implicaciones en los distintos miembros de la familia.	Desacuerdos familiares por la nueva opción que se quiere tomar cuando se trata de nuevas nupcias. Insatisfacción por la no construcción de la vida en pareja
Envejecimiento	Mantenimiento de los vínculos afectivos de cooperación con hijos/as o familiares. Mantenimiento de los vínculos sociales con organizaciones y con la comunidad.	Aparición de enfermedades propias de la edad. A nivel emocional y social, experimentar sentimientos de soledad, inutilidad y abandono.

Fuente: Elaboración propia de las autoras.

Ciclo de vida de la familia monoparental por separación y/o divorcio

Como se ha señalado en apartados anteriores, la vía de acceso a la monoparentalidad condiciona de manera importante el desarrollo del ciclo vital en estas familias. Particular atención merece la monoparentalidad que se deriva de la separación/divorcio, pues el aumento de este fenómeno en las últimas décadas ha modificado sustancialmente la conformación demográfica de la población a nivel mundial en cuanto al estado civil, al punto que hoy por hoy constituye una de las principales causas de monoparentalidad, la que mayoritariamente es femenina.

En esta propuesta se han considerado seis etapas que se orientan a dar cuenta de las particulares características atribuibles a la familia monoparental por divorcio en los distintos momentos de su ciclo vital.

Etapas I: Ruptura de la pareja. Con la separación, ya sea por la vía judicial o de hecho, se produce la ruptura de la pareja, acontecimiento que da inicio al proceso de monoparentalidad. Esta fase estará caracterizada por un centramiento en la crisis que ha provocado el término de la relación y que experimentan con diversos sentimientos y emociones, tanto los adultos como los niños/as.

En este trabajo proponemos agrupar los cambios y adaptaciones experimentadas por el grupo familiar, como resultado de la ruptura, en dos subfases:

- a) ***Subfase cese de la vida en común:*** En este momento vital y como su nombre lo indica la pareja deja de vivir bajo el mismo techo, habitualmente uno de ellos abandona el hogar común. En nuestro contexto lo que normalmente ocurre es que el progenitor tutor de los hijos/as menores de edad es quien permanece en el domicilio. Este hecho que se hace evidente en la separación física, también se manifiesta en un quiebre del proyecto de

vida común y de metas comunes que inicialmente la pareja se había propuesto. Pues hay que considerar que tanto el divorcio como la separación de hecho, “constituye una etapa distintiva, un proceso evolutivo alterno, diferente al ciclo vital de las parejas / familias intactas y puede ocurrir en cualquiera de las fases del ciclo a partir de la unión de la pareja” (Macías, 1994, p. 203).

Las tareas de desarrollo en esta etapa son:

- a) Mantener el equilibrio emocional a nivel individual por parte del progenitor cuidador, que permita otorgarles puntos de referencia a los hijos/as y generar unas condiciones mínimas para el funcionamiento familiar de la vida cotidiana.
 - b) Activar redes sociales con el entorno con el fin de contar con recursos de apoyo para el cumplimiento de las funciones familiares.
- b) **Subfase de negociación/reformulación:** Es un segundo momento en el que se produce una negociación de los aspectos instrumentales de las relaciones familiares, vale decir, se establecen los acuerdos económicos y sociales que incluyen el cumplimiento de funciones parentales de crianza, asociada a la comunicación directa y regular y al cuidado personal de los hijos/as dependientes, ya sea por la vía de la mediación o por dictamen judicial. La tarea de desarrollo de esta subfase sería:
- a) Replanteamiento de los roles y funciones de los padres, concordantes con los acuerdos antes señalados. No obstante, más adelante, dependiendo de los vínculos afectivos y relacionales existentes, podrán darse nuevas funciones que respondan a las necesidades y requerimientos que emergen de la vida cotidiana y del desarrollo evolutivo de los hijos/as.

Las crisis en tanto se relacionan con la posible resistencia a la separación que pueda emerger en alguno de los miembros de la pareja, generando un estado de ánimo negativo, de agresividad o de conflicto interparental de duración prolongada, entendiendo este último como una oposición mutua entre los progenitores (Galiano & Duarte, 2011), que se caracteriza por la relación de hostilidad entre ambos, que varía en frecuencia, intensidad y duración, antes durante y con posterioridad a la separación o divorcio.

Aunque en términos prácticos el planteamiento de estas subfases pueda verse como un proceso de ajuste que se da de manera fluida, algunos estudios muestran que alcanzar la estabilidad emocional después de la separación o divorcio toma un tiempo no menor de entre dos y cuatro años (Weiss, 1979, citado en Pérez-Testor, Castillo, Davins y Valls, 2007), lo que dependerá de las características de personalidad de los individuos, historias de vida y circunstancias en que ha ocurrido la ruptura.

Etapas II: Postruptura o tránsito a la monoparentalidad. En esta etapa los miembros de la pareja se encuentran elaborando el duelo de la ruptura, han asumido en alguna medida las nuevas condiciones en el desarrollo de su vida cotidiana, por tanto están consolidando su acomodación a las circunstancias actuales. Lo anterior les ha implicado una reorganización tanto económica como psicosocial, que comportan las siguientes tareas de desarrollo:

- a) A nivel económico y material, este período requiere ajustes como cambios de residencia, de trabajo, traslados de colegio de los hijos/as, modificaciones en el estándar general de vida de la familia.
- b) A nivel psicosocial, la tarea se orienta a estabilizar el equilibrio emocional.

- c) Perfilar un nuevo proyecto de vida individual, con nuevas metas personales.
- d) Gestionar la activación de nuevas redes de apoyo internas y externas.

Las eventuales crisis de esta fase podrán estar dadas por la actitud de algunos de los miembros de la pareja de continuar resistiéndose a asumir la ruptura y por mantener un clima de conflicto interparental, donde puede aparecer el síndrome de alienación parental, situación que sin duda perjudica la salud mental de toda la familia, pero especialmente la de los hijos/as.

Etapas III: Desarrollo de la monoparentalidad con hijos/as en etapa de niñez. Esta etapa se desarrolla en dos ámbitos paralelos. En el plano individual el adulto jefe de familia, que ha superado las etapas anteriores, ha alcanzado una importante estabilidad emocional que le lleva a desarrollar las siguientes tareas:

- a) Plantearse un nuevo proyecto de vida.
- b) Establecimiento de nuevas relaciones afectivas y definición de las condiciones de la misma.
- c) Mejoramiento y estabilización de su situación económica-laboral en una perspectiva de futuro.

En el plano familiar se asume la crianza de los hijos/as en solitario, independientemente de la colaboración que pueda entregar el progenitor no residente, por tanto, la tarea se orienta a:

- a) El cuidado y protección de los hijos/as, con la idea de ser el principal responsable de su mejor desarrollo.
- b) Proporcionar apoyo psicosocial que contribuya a la autoestima y el autoconcepto de los hijos/as.

- c) Potenciar las conductas prosociales, fortalecer y promover la ampliación de redes sociales en distintos ámbitos (escolar, familiar, de organizaciones, etc.).

La diferencia con la monoparentalidad por soltería estaría dada por la existencia de un otro progenitor, que no siendo el padre o madre tutor, es un adulto que colabora en tareas de crianza y tiene algún grado de participación en la vida afectivo-emocional y social de los hijos/as. También contribuye a mantener los vínculos de una familia extensa que ya ha sido parte de la vida del niño/a desde antes. Y en consecuencia hay un mayor número de figuras adultas significativas que cumplen un rol en la vida de los hijos/as.

Las eventuales crisis que pueden surgir, nuevamente pueden estar asociadas a los conflictos entre los adultos y por el incumplimiento de acuerdos acerca de las responsabilidades que cada uno de los progenitores iba a tener respecto de los hijos/as. También es posible que estos últimos, dependiendo de la edad, vivan con cierta culpa y sentimientos de inseguridad la separación de los padres, pues como se ha señalado, han tenido que ajustarse a varios cambios que podrían a su vez influir su comportamiento tanto en el contexto escolar como sociofamiliar.

Etapas IV: Desarrollo de la monoparentalidad con hijos/as en etapas de adolescencia. En esta fase, la mayoría de los hijos/as se encuentran en las etapas de pubertad y adolescencia, es decir, entre los 11-12 años y los 24-25 años. Como se ha señalado en apartados anteriores, esta constituye una etapa bastante amplia que la psicología evolutiva ha subdividido en adolescencia temprana, media y tardía, por las notorias y particulares características que muestran los individuos en cada uno de estos momentos.

A diferencia de la monoparentalidad por soltería, la existencia, en este caso, de un segundo progenitor es

relevante en la vida del adolescente, en tanto constituye un sustento emocional y económico adicional.

Por otro lado, debido a la autonomía del hijo/a, quien cuenta con mayor libertad para elegir el uso de su tiempo, puede establecer, con este progenitor, vínculos relacionales significativos para la definición de su proyecto de vida.

Al igual que en otras monoparentalidades y que en otras configuraciones, las tareas familiares en esta etapa se orientan a:

- a) Promover y facilitar el desarrollo de la identidad, la autonomía e independencia de los hijos/as.
- b) Contribuir con el soporte emocional y con la flexibilización del marco normativo familiar, para facilitar su desenvolvimiento a nivel intra y extrafamiliar, de modo que el joven pueda transitar con seguridad hacia la adultez.

Las crisis, en tanto, están relacionadas con la rebeldía de los hijos/as, la búsqueda de la independencia y por tanto con el rechazo al establecimiento de normas impuestas por los padres, sea que estos vivan juntos o no. Aparecerá la necesidad de renegociación en las relaciones parentofiliales.

Otro tipo de crisis en estos casos puede estar asociada a los conflictos interparentales que puedan haberse presentado en las fases previas de la separación o el divorcio de los padres, que haya conllevado una triangulación del hijo/a u otras situaciones que hayan generado conflictividad relacional del adolescente con algunos de sus progenitores.

En este sentido, la conducta conciliadora, colaborativa y de corresponsabilidad de los padres durante el proceso de separación y con posterioridad al mismo, será determinante en estas relaciones que el adolescente establezca con cada uno de ellos.

Etapla V: Redefinición. Este período se caracteriza porque el progenitor reflexiona en torno a su situación afectiva y se plantea alternativas a corto y mediano plazo, respecto de constituir una nueva familia. Para ello requiere tener claridad que la relación de pareja que pueda tener en ese momento es viable como proyecto de vida futuro, como para iniciar nueva convivencia o matrimonio. La otra alternativa es permanecer en estado de monoparentalidad.

Esta fase está condicionada por variables asociadas al ciclo evolutivo del individuo, con frecuencia estaríamos refiriéndonos a la adultez media.

En consecuencia, las tareas de desarrollo de esta etapa están referidas a:

- a) Evaluación y decisión de la situación de vida personal respecto del inicio de una nueva vida en pareja.
- b) Evaluar aspectos familiares como la presencia de hijos/as y su relación con la nueva pareja.
- c) Evaluar aspectos económicos y laborales que les afectan.

Las posibles crisis se relacionan con eventuales rechazos de los hijos/as a la nueva pareja del progenitor. Y dificultades para definir la residencia y organización práctica de la vida familiar.

Etapla VI: Envejecimiento. Los progenitores, que como sabemos se encuentran divorciados, están vivenciando o entrando a la etapa denominada adultez tardía, envejecimiento o senescencia, en el proceso de desarrollo individual. Esta etapa se inicia a partir de los 65 años aproximadamente, y finaliza con la muerte. A medida que el período se extiende y es más saludable se dan oportunidades de experimentar nuevas relaciones, desarrollar destrezas, descubrir potencialidades personales. Se lo

considera como un período de continuo crecimiento psicológico durante el cual las personas deben adaptarse a nuevos roles y a descubrir actividades creativas para su tiempo libre, así también como prepararse para el fin de la vida.

Los adultos pueden comenzar a aplicar la riqueza de su experiencia de crecimiento, su perspectiva pertinente al tiempo, y su adaptación a las crisis vitales, a una conceptualización personalmente satisfactoria de la interrogante acerca del sentido de la vida. Para algunos este período termina en un estado físico o mental, o ambos que impide el crecimiento psicológico posterior.

En síntesis, las tareas de desarrollo de la etapa en los senescentes refieren a:

- a) enfrentar los cambios físicos del envejecimiento,
- b) redirigir las energías hacia nuevos roles y actividades,
- c) aceptar la propia vida y
- d) desarrollar un nuevo punto de vista sobre la muerte.

Estas tareas requieren de un equilibrio entre la inversión en el pasado, el presente y el futuro.

Sin embargo, la experiencia práctica nos muestra que en la monoparentalidad por separación o divorcio, un acontecimiento como las segundas nupcias o el inicio de una convivencia ocurre en etapas más tardías cuando los hijos/as son mayores.

En el ámbito familiar, el progenitor que optó por la crianza de sus hijos/as sin contar con nueva pareja es generalmente mujer, y en esta etapa se queda sola por la partida de estos. Situación distinta es la de aquellos progenitores que optaron en algún momento por contraer nuevas nupcias o tener una pareja simplemente, en quienes este proceso no es tan dificultoso como en el anterior.

Síntesis ciclo vital de la familia monoparental por separación y/o divorcio		
Etapa	Tareas de desarrollo	Posibles crisis
Ruptura de la pareja	<p>Desarrollar estrategias de afrontamiento ante la crisis por divorcio.</p> <p>Trabajar en mantener el equilibrio emocional.</p> <p>Entregar puntos de referencia socio-emocionales a los hijos/as.</p> <p>Replanteamiento de roles y funciones parentales.</p>	<p>Resistencia de alguno de los miembros de la pareja a la separación.</p> <p>Conflicto interparental</p>
Postruptura o tránsito a la monoparentalidad	<p>Estabilizar el equilibrio emocional.</p> <p>Perfilar un nuevo proyecto de vida.</p> <p>Activación de nuevas redes de apoyo a nivel intra y extrafamiliar.</p> <p>Adaptación a nuevas condiciones de vida.</p>	<p>Mantener resistencia a la ruptura.</p> <p>Mantener clima de conflicto interparental.</p> <p>Podría aparecer síndrome de alienación parental.</p>
Desarrollo de la monoparentalidad con hijos/as en etapa de niñez	<p>Reforzar la autoestima y el autoconcepto de los hijos/as.</p> <p>Potenciar las conductas prosociales.</p> <p>Ampliar de redes sociales en distintos ámbitos.</p>	<p>Incumplimiento de acuerdos acerca de las responsabilidades parentales compartidas.</p> <p>Sentimientos de inseguridad por la separación de los padres.</p>

Etapa	Tareas de desarrollo	Posibles crisis
Desarrollo de la monoparentalidad con hijos/as en etapa de adolescencia	Favorecer la búsqueda de identidad e independencia de los hijos/as. Flexibilizar el marco normativo familiar para facilitar la autonomía de los hijos/as. Renegociación de las relaciones parentofiliales. Desarrollar vínculos con progenitor no residente.	Rebeldía de los hijos/as Rechazo al establecimiento de normas. Conflictividad relacional del adolescente con algunos de sus progenitores.
Redefinición	Evaluación y decisión por el inicio de una nueva vida en pareja. Mantenimiento de la monoparentalidad.	Rechazo de los hijos/as a la nueva pareja del progenitor. Dificultades para definir la residencia. Dificultades para definir la organización de la nueva vida familiar.
Envejecimiento	Nueva vida en pareja con hijos/as mayores. Mantenimiento de vínculos afectivos y de cooperación con hijos/as o familiares. Mantenimiento de vínculos sociales con organizaciones y con la comunidad.	Aparición de enfermedades propias de la edad. A nivel emocional y social, experimentar sentimientos de soledad, inutilidad y abandono.

Fuente: Elaboración propia de las autoras.

Ciclo de la familia monoparental por viudez o muerte de la pareja

Como se ha señalado en apartados anteriores, las condiciones de vida de la población en la sociedad moderna, los indicadores de salud y otros factores de contexto, hacen difícil la presencia de monoparentalidad por viudez, pues la pérdida del cónyuge o pareja se produce normalmente en la etapa de vejez, en consecuencia la monoparentalidad por viudez o muerte de la pareja tendría lugar siempre y cuando la muerte de uno de los progenitores ocurriese en una etapa de la vida en que los hijos/as se encuentran en las etapas de niñez y adolescencia.

Etapa I: Fallecimiento del cónyuge o pareja. Esta etapa ocurre a partir del cese de la vida común por fallecimiento del cónyuge o pareja. Al constituir un evento situacional o accidental se genera un desequilibrio en el sistema familiar que afecta todo su funcionamiento. A diferencia de la separación o divorcio, en que hay una pérdida, pero es posible reconstruir relaciones basadas en vínculos de parentalidad, aquí la pérdida es permanente y no es producto de la decisión individual o de ambos miembros de la pareja, en efecto, también la elaboración de esta pérdida adquiere características particulares.

Una de las principales tareas de desarrollo en esta etapa se orienta a generar estrategias de afrontamiento a nivel emocional para elaborar el duelo de la pérdida, al tiempo que las posibles crisis que pueden surgir tienen que ver con la dificultad para aceptar el evento ocurrido, pudiendo aparecer problemas de salud mental y dificultades para mantener la organización de la vida familiar, hecho que está mediatizado por la edad de los hijos/as y otros factores ambientales, como las redes de apoyo con las que cuenta la persona viuda o viudo para sostener su equilibrio psicoemocional.

Etapas II: Ajustándose a la condición de monoparentalidad.

En esta fase, dependiendo de los recursos emocionales de la persona, se elabora el duelo por la pérdida o se está concluyendo ese proceso.

Este momento se caracterizaría por el desarrollo de las funciones de crianza y de actividades económico-laborales solo por parte del progenitor sobreviviente. La gran diferencia con las vías de acceso identificadas anteriormente (soltería y divorcio) es que la condición de viudez efectivamente deja sin apoyo en el cumplimiento de las funciones parentales al progenitor a cargo de los hijos/as, pues en el caso de separación o divorcio, aún de manera esporádica o frente a determinadas contingencias, el progenitor no conviviente asume parte de esas responsabilidades.

Las familias en situación de viudez pueden experimentar dos situaciones distintas respecto de las redes familiares. Por un lado, un intenso acompañamiento de la familia extensa en la que se incluye la familia de origen de la pareja o cónyuge fallecido, o por el contrario, un distanciamiento importante que se incrementa con el tiempo hasta perder cualquier vínculo afectivo y social.

En consecuencia, las principales tareas de desarrollo de esta fase son:

- a) Lograr el ajuste tanto de los adultos como de los hijos/as a nivel afectivo, psicológico, social y económico, recuperando la normalidad de sus vidas.
- b) Poner atención a los sentimientos de los hijos/as, porque cada uno de ellos va a vivenciar de manera diferente el fallecimiento del padre o madre, así también como a las tareas que les corresponde de acuerdo con la fase de desarrollo en que se encuentran los hijos/as.

Las crisis que pueden surgir en este momento se relacionan con posibles resistencias de la pareja adulta a

aceptar la pérdida, lo que puede conducir a un desequilibrio emocional que impide o limita desarrollar otros aspectos de su vida cotidiana, especialmente lo que tiene que ver con sus funciones familiares. En el caso de los niños/as también se pueden evidenciar posibles trastornos emocionales por dificultades relacionadas con la no aceptación de la pérdida de uno de sus progenitores, manifestándose en cambios de comportamiento tanto en el hogar como en el contexto escolar.

Etapá III: Desarrollo de la monoparentalidad con hijos/as en etapa de niñez. En el plano familiar se asume la crianza de los hijos/as en solitario, y al igual que en otras monoparentalidades, el cuidado y protección de los hijos/as es la principal responsabilidad del progenitor presente. En este caso cobra relevancia la colaboración que pueda proporcionar la red de apoyo compuesta por la familia extensa, tanto la propia del progenitor a cargo de los hijos/as como la de la familia de origen del progenitor fallecido.

Etapá IV: Desarrollo de la monoparentalidad con hijos/as en etapa de adolescencia. Del mismo modo que aquellas familias que han accedido a esta condición por otra vía, la principal tarea de desarrollo es proporcionar a los hijos/as el apoyo psicosocial y emocional que el o la joven necesita para asentar su personalidad, desarrollar su autonomía y buscar su independencia en todos los ámbitos de su vida.

En estas etapas III y IV tanto las tareas de desarrollo como las crisis no varían respecto de otras constituciones de monoparentalidad.

Etapá V: Redefinición. Así como ocurre con la monoparentalidad por separación y divorcio, el miembro de la pareja que ha estado en situación de soltería se ve enfrentado a redefinir su situación emocional y afectiva y a plantearse como parte de un proyecto vital la constitución de una

relación que puede implicar la convivencia o no. En el primer caso, la nueva pareja, aunque no forme parte de la vida cotidiana de la familia, puede asumir ciertas funciones que constituyen una red de apoyo significativa en varios aspectos del funcionamiento familiar. De igual modo, en muchos casos puede significar colaboración económica.

En el segundo caso, está claro que la convivencia conlleva una mayor implicación de la pareja y se considera como constitución de una nueva familia, por tanto pasa a la categoría de familia multiestructural.

Dentro de esta evolución de las circunstancias vitales, también puede surgir la opción de mantenerse viuda o viudo.

De modo que la tarea de desarrollo central en esta etapa será la evaluación del proyecto vital actual y el replanteamiento de metas personales en los distintos aspectos de la vida en el mediano y largo plazo, tareas que coinciden con la fase del adulto medio del ciclo de vida individual. Las posibles crisis que pueden aparecer se relacionan con inseguridad respecto del futuro y a las decisiones que se puedan tomar, por las implicancias que estas pueden tener tanto a nivel personal como en otros miembros de la familia, los hijos/as, familia extensa, etcétera.

Etapa VI: Envejecimiento. Al igual que el envejecimiento en las otras monoparentalidades, las características biopsicosociales que experimenta el individuo son las mismas. Por otra parte, en el caso que la persona permanezca viuda su tarea de desarrollo central estará orientada a nutrir las relaciones con su descendencia y otras redes de apoyo, sobre todo con aquellas de carácter socioorganizacional, de la que la persona puede ser parte. Si el progenitor inicia segundas nupcias o una nueva convivencia, esta puede ocurrir cuando los hijos/as están mayores, al igual que en monoparentalidad por separación o divorcio.

Las crisis pueden surgir, como se ha señalado anteriormente, producto de problemas de salud a nivel físico, y a nivel emocional y relacional, por sentimientos de soledad, de inutilidad y abandono, por escasa interacción con la familia o conductas de aislamiento social.

Ciclo vital de la familia monoparental por viudez o muerte de la pareja		
Etapa	Tareas de desarrollo	Posibles crisis o desafíos
Fallecimiento del cónyuge o pareja	Desarrollar estrategias de afrontamiento a nivel emocional para elaborar el duelo de la pérdida.	Dificultad para aceptar el evento de la pérdida pudiendo aparecer problemas de salud mental. Dificultades para mantener la organización de la vida familiar.
Ajustándose a la condición de monoparentalidad	Lograr el ajuste tanto de los adultos como de los hijos/as a nivel afectivo, psicológico, social y económico, recuperando la normalidad de sus vidas.	Posibles resistencias de la pareja adulta a aceptar la pérdida. Desequilibrio emocional que impide o limita desarrollar funciones familiares. Posibles trastornos emocionales en los niños/as.
Desarrollo de la monoparentalidad con hijos/as en etapa de niñez	Contribuir al desarrollo de una óptima autoestima y autoconcepto de los hijos/as, configuración de redes sociales y vinculación con el entorno.	Conflictos entre los adultos y por el incumplimiento de acuerdos respecto de los hijos/as. Sentimientos de inseguridad de los hijos/as por la separación de los padres.

Etapa	Tareas de desarrollo	Posibles crisis o desafíos
Desarrollo de la monoparentalidad con hijos/as en etapa de adolescencia	Proporcionar el apoyo psicosocial y emocional al hijo/a para asentar su personalidad, desarrollar su autonomía y buscar su independencia en todos los ámbitos de su vida.	Pueden surgir conflictos y dificultades en la comunicación.
Redefinición	Evaluación del proyecto vital actual y el replanteamiento de metas personales en los distintos aspectos de la vida en el mediano y largo plazo.	Inseguridad respecto al futuro y a las decisiones que se puedan tomar.
Envejecimiento	Nutrir las relaciones con su descendencia.	Problemas de salud a nivel físico, y a nivel emocional y relacional. Aislamiento social.

Fuente: Elaboración propia de las autoras.

2.6. FAMILIAS MULTIESTRUCTURA O MULTIESTRUCTURALES Y SU CICLO VITAL

a) Antecedentes conceptuales de las familias multiestructura o multiestructurales

El incremento que ha tenido el divorcio a nivel mundial en las últimas décadas ha traído consigo un incremento de las familias ensambladas, recompuestas, reconstituidas,

a las que después de varios análisis hemos denominado familias multiestructura, por las razones expuestas en páginas anteriores.

Aun cuando su definición se sustenta en dos criterios básicos, como son: la proveniencia de uniones anteriores y la existencia de hijos/as producto de dicha relación; al igual que en otras configuraciones familiares, en su conformación coexisten una diversidad de orígenes y trayectorias, tanto en términos de su composición, del ejercicio de roles, del funcionamiento familiar y de los procesos de desarrollo que acontecen en su interior.

La literatura especializada en el área da cuenta de algunas propuestas acerca de las variantes que esta tipología familiar puede mostrar en su conformación, y de las trayectorias vitales que desarrollan. La revisión de estos antecedentes nos ha permitido observar algunos elementos centrales de las conceptualizaciones más conocidas en nuestro contexto, que la definen como aquella familia formada por la unión de una pareja adulta después de una separación, divorcio o muerte del cónyuge, en la que al menos uno de ellos tiene un hijo/a de una relación anterior con custodia permanente, compartida u ocasional (Visher & Visher, 1988; Musitu, 2004; Roizblatt, 2006; Saint-Jacques, 2008).

Coincidiendo en varios aspectos con otros autores (Ganong & Coleman, 2004), y teniendo a la vista las consideraciones señaladas en el capítulo anterior, de por qué se opta por la denominación de familia multiestructural, es que en nuestra propuesta la hemos definido como aquella *familia formada por una pareja unida en matrimonio o de hecho, con o sin hijos/as comunes, que integra hijos/as de uniones anteriores, de uno o ambos miembros de la pareja.*

Dentro de los procesos de constitución de este tipo de familias, es importante relevar el ciclo vital alterno que se evidencia en ellas, debido a que las relaciones en el subsistema padre-hijo/a anteceden a la unión de la pareja.

Según Arranz y Oliva (2010), los roles, responsabilidades, derechos y obligaciones de padrastros y madrastras suelen estar establecidos con menos claridad que los de los padres biológicos y si bien los modos de relación dependen de cada familia en particular, esta configuración se ha asociado culturalmente a estereotipos negativos sobre todo de aquellos miembros que no tienen lazos consanguíneos (Cherlin, 1978 citado en Arranz y Oliva, 2010).

En términos relacionales, podrían producir tensiones entre los subsistemas familiares, especialmente el subsistema filial, pues los hijos/as que estaban acostumbrados a relacionarse en forma libre y exclusiva con uno de sus padres, ante la nueva situación familiar pueden sentirse excluidos y rechazados.

Por otro lado, también se vuelve un desafío poder establecer las fronteras externas, porque los niños/as oscilan entre distintos hogares y los miembros de la familia difieren en su percepción de quien forma parte de su familia. Los subsistemas parentales incluyen a adultos que conviven y a otros que no conviven, de modo tal que hay personas por fuera del sistema familiar que tienen poder e influencia sobre este. En consecuencia, las fronteras que diferencian a la familia nuclear de su ambiente, incluyendo a la familia ampliada, son relativamente permeables y a menudo poco claras (Berger, 2007; Gorell-Barnes, 1997; Keshet, 1987; Visher y Visher, 1996 citado en Roizblatt, 2006).

b) Ciclo vital de las familias multiestructura o multiestructurales

Las revisiones teóricas realizadas y la experiencia docente en el trabajo con familias, nos han permitido plantear una propuesta integradora que intenta incluir la diversidad de familias multiestructurales. Al respecto considerar también que dentro de este ciclo de vida que se sugiere, cada etapa tendrá una duración y naturaleza

específica dependiendo del número y de las edades de los hijos/as, de los matrimonios o uniones anteriores y del grado de congruencia entre las necesidades evolutivas de la unidad familiar y las necesidades individuales de sus miembros. Así por ejemplo, la necesidad de proximidad de la familia conformada recientemente puede no ser coherente con la necesidad de mayor autonomía y privacidad de hijos/as los/las adolescentes, y es por ello que dicha incompatibilidad puede generar fricciones.

Por las características que reviste la familia multiestructural, hemos considerado relevante referirnos a algunos aspectos relacionales que es posible observar previo al inicio de la vida en común y que tienen repercusiones en el desarrollo de la misma. De tal forma que nuestra propuesta lo considera como la primera fase en la constitución de esta tipología que aborda tanto parejas en las que ambos provienen de una relación anterior, como aquellas en las que uno de ellos es soltero.

Etapla I: Relación afectiva previa a la vida en común. Etapa que se caracterizaría porque ambos miembros de la pareja se encuentran en situación de monoparentalidad, ya sea por separación de hecho o divorcio. Durante esta fase se establece una relación de pareja que conlleva el compromiso de vida en común a corto o mediano plazo.

Cada uno de los miembros de la pareja tiene hijos/as de su anterior relación con los que puede o no mantener vínculos permanentes; en caso que estos últimos estén presentes, el nuevo miembro de la pareja también mantiene algún nivel de relación con la descendencia del otro miembro de la pareja, participando en alguna medida en distintos aspectos de la vida cotidiana de esos hijos/as.

La fase terminaría con el acuerdo para la vida en común.

En el caso de las familias multiestructurales donde solo uno de los miembros proviene de una relación anterior y el otro es soltero/a y sin hijos/as, esta fase se presenta de

modo diferenciado en el sentido que los vínculos con los hijos/as ocurren en una sola dirección. Al mismo tiempo y al igual que en la primera tipología, los vínculos pueden ser permanentes o esporádicos.

En ambos casos, las interacciones entre los adultos y los hijos/as que no son propios puede estar marcada por cierta hostilidad generada a partir de las siguientes situaciones:

- a) Sentimientos propios del hijo/a de no aceptación que el progenitor rehaga su vida de pareja.
- b) Por influencia del progenitor no residente o de otros familiares de este que no aceptan la nueva pareja.

Tal situación se podrá resolver dependiendo del manejo que los adultos involucrados hagan del conflicto, no obstante, el factor tiempo es una variable incidente en la acomodación frente a estos escenarios.

Etapas II: Inicio de la vida en común. Esta etapa se inicia como resultado de segundas nupcias o unión de hecho o consensual, tendría como principal propósito consolidar el vínculo afectivo de la pareja y establecer las bases de la nueva convivencia a partir de la negociación de las relaciones familiares y definición de los roles que la nueva pareja va a cumplir, tanto con los hijos/as del otro cónyuge como con familiares consanguíneos y políticos, entiéndase familia extensa y colateral de los hijos/as en cuestión (abuelos/as, tíos/as, entre otros).

Otros aspectos a consensuar en esta fase es la relativa a las responsabilidades económicas de cada uno, las funciones familiares tanto internas como externas al grupo, los estilos de crianza, entre otros aspectos relativos a la dinámica familiar, donde la definición del lugar de residencia cobra especial relevancia, pues los expertos aseguran que habitar un nuevo hogar para ambos, facilita la distribución de responsabilidades, de la autoridad y

el establecimiento de normas de convivencia, evitando eventuales conflictos que se pueden presentar cuando uno de los miembros de la pareja llega a la casa del otro.

Las parejas, en la que uno de los dos es soltero y sin hijos/as, requerirán desplegar menores esfuerzos de negociación, sin embargo, en ambos casos se presenta el desafío de incorporarse a un grupo en que la mayoría de los miembros tiene una historia común y una dinámica relacional establecida. Por tanto, pueden aparecer sentimientos de desconfianza sobre la integración del o los nuevos miembros, el cumplimiento de funciones parentales, en el caso de los adultos y de otros roles familiares, en tanto que quienes se incorporan pueden sentir temor a no cumplir las expectativas de la nueva familia, por coaliciones o por propias inseguridades personales.

La duración de esta etapa va a depender del tiempo que ha permanecido junta la pareja con anterioridad a la vida en común, de la frecuencia de las interacciones con el entorno familiar del otro y de la capacidad de negociación interna de la pareja. Las crisis que pueden surgir en este momento del ciclo vital son sentimientos de desconfianza hacia el o los nuevos miembros que se incorpora a la familia, desbalance en la distribución de roles y funciones familiares y marginación de la nueva pareja o los hijos/as, en algunos aspectos de la vida familiar.

No obstante, se estima que una fase de negociación, que conlleva simultáneamente la implementación de los acuerdos, debiera durar entre uno y dos años, alcanzando una cierta estabilidad para pasar a la siguiente etapa.

Etapa III: Estabilización primaria de la familia. Esta fase debiera constituirse en una de las más prolongadas dentro del ciclo, por cuanto se entiende que en la etapa anterior se han establecido las condiciones que le facilitan a la nueva familia un desarrollo estable para la satisfacción de sus necesidades materiales, psicológicas y sociales.

En lo particular, se espera que la pareja haya alcanzado un grado suficiente de estabilidad emocional y una organización armónica en el cumplimiento de sus tareas de desarrollo, de acuerdo con la fase evolutiva de sus miembros.

Por otro lado, en este período se estarán consolidando aspectos emocionales y afectivos entre el nuevo progenitor y el hijo/a o hijos/as de la nueva pareja. Es también posiblemente el momento en que pueden aparecer los hijos/as comunes.

En consecuencia, las relaciones de convivencia deberían ser satisfactorias tanto para los hijos/as como para los nuevos padres.

Las eventuales crisis que pueden surgir en esta etapa se relaciona con la insatisfacción de necesidades psicosociales y materiales, emergencia de conflictos entre adultos e hijos/as no propios.

Etapa IV: Ruptura y reconciliación. Esta fase podría o no presentarse, no obstante estudios previos avalan que existe un número importante de rupturas en esta tipología familiar, producto principalmente que la pareja no ha sido capaz de estabilizar las condiciones de vida negociadas al inicio de la relación y, por otro lado, porque pasado un tiempo, uno o ambos miembros de la pareja se da cuenta que pueden volver a presentarse experiencias valoradas negativamente que ya se vivenciaron en la anterior relación. En esta fase, por tanto, puede producirse una ruptura permanente o temporal que conlleve al cese de la vida en común.

En el caso que la naturaleza de la misma sea temporal, surge la segunda negociación, pues la pareja se ve en la necesidad de establecer nuevos códigos de convivencia y renegociar también las relaciones con el entorno familiar, pueden haber cambios en distintas áreas de la vida familiar que les faciliten el reacomodo para la continuidad de la vida en común.

Si así fuera, la familia transita hacia la etapa siguiente.

Etapa V: Estabilización prolongada. Esta etapa estaría dada por la consolidación de lo acordado en las fases anteriores y permitiría que la familia continúe desarrollando su proyecto de vida a largo plazo, habiendo reencontrado el equilibrio con posterioridad al quiebre, en el caso que este se haya presentado.

De no experimentar crisis, se asume que la familia ha desarrollado etapas evolutivas similares a la familia tradicional, en cuanto a las tareas de desarrollo y crisis normativas que corresponden a la fase de infancia, adolescencia, independencia de los hijos/as y envejecimiento de los padres.

Ciclo vital de la familia multiestructura o multiestructural		
Etapa	Tareas de desarrollo	Posibles crisis o desafíos
Relación afectiva previa a la vida en común	Compromiso afectivo de la pareja. Proyectar o acordar la vida común. Establecer vínculos con la progenie de la pareja si existiere. Iniciar la convivencia.	Hostilidad entre los adultos y los hijos/as que no son propios. Rechazo de los hijos/as a la nueva pareja del progenitor.
Inicio de la vida en común	Negociación de las relaciones familiares con la red familiar de ambos miembros de la pareja. Definición de roles para la nueva vida en pareja. Definición de responsabilidades económicas. Acordar estilos de socialización familiar.	Incorporarse a una familia con una historia construida previamente. Sentimientos de desconfianza hacia el o los nuevos miembros que se incorpora a la familia. Desbalance en la distribución de roles y funciones.

Etapa	Tareas de desarrollo	Posibles crisis o desafíos
		Marginación de la nueva pareja o los nuevos hijos/as, en algunos aspectos de la vida familiar.
Estabilización primaria de la familia	Consolidación de la vida familiar. Adecuada satisfacción de las necesidades materiales, psicológicas y sociales de la familia. Estabilidad emocional de la pareja. Estabilización emocional en las relaciones entre la nueva pareja y los hijos/as no propios. Surgimiento de los hijos/as en común.	Insatisfacción de necesidades psicosociales y materiales. No lograr alcanzar la estabilidad emocional necesaria para la consolidación de la vida familiar. Emergencia de conflictos entre adultos e hijos/as no propios.
Ruptura y reconciliación	Evitar una posible ruptura dando cumplimiento a los acuerdos y negociaciones iniciales de la relación. Renegociar aspectos de la vida familiar estableciendo nuevos tratos de convivencia.	Ruptura temporal. Ruptura permanente.
Estabilización prolongada	Elaborar las posibles crisis experimentadas en fase anterior. Consolidar el proyecto de vida a largo plazo. Reacomodar la vida de pareja a la independencia de los hijos/as. Ajustar las condiciones de vida a nivel laboral y económico.	Independencia de los hijos/as y reacomodo de la pareja. Posibles desajustes propios a la etapa de vida de la adultez mayor.

Fuente: Elaboración propia de las autoras.

Así como lo señaláramos en páginas anteriores, en el proceso de desarrollo de la familia convergen varios ciclos de vida: el ciclo de vida conyugal o de pareja, el ciclo de vida de los padres o las tareas que competen a los padres cuando llegan los hijos/as, y el ciclo de vida individual de cada integrante.

En la literatura revisada, generalmente, se alude a la relación entre el ciclo de vida familiar y el del individuo y no se aborda suficientemente el ciclo de vida conyugal o de pareja, como tampoco el de los padres, sin embargo, es imposible no reconocer su existencia e importancia en la dinámica de las relaciones familiares. Más aún cuando la familia moderna muestra diversas expresiones que influyen o condicionan el ejercicio de roles, funciones y tareas de desarrollo contenidas en el ciclo vital familiar, que como se ha señalado se sustenta fundamentalmente en el tipo de familia nuclear.

En consecuencia, se hace evidente la necesidad de incorporar como categorías de análisis para el trabajo con familias, los diversos ciclos vitales ya mencionados, adaptando su aplicabilidad a la diversidad familiar existente hoy e incorporando nuevas propuestas o modelos de desarrollo para su comprensión y abordaje.

BIBLIOGRAFÍA

- Arriagada, I. (Ed). (2005). *Familia y Vida Privada*. FLACSO-Chile: Lom Ediciones.
- Arriagada, I. (2004). Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina. Cambio en las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces, pp. 43-73.
- Aylwin, N. y Solar, M. (2002). Trabajo Social Familiar. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago.
- Arranz, E., Oliva, A., Olabarrieta, F., & Antolín, L. (2010). Análisis comparativo de las nuevas estructuras familiares como contextos potenciadores del desarrollo psicológico infantil. *Infancia y aprendizaje*, 33 (4), 503-513.
- Barker, R. (1984). "Crisis del ciclo de vida conyugal", en *Treating Couples in Crisis*, The Free Press, Macmillan Publishing Co., New York, 1984.
- Berger, K. (2007). Psicología del Desarrollo, Infancia y Adolescencia: España: Editorial Médica Panamericana.
- Carter, E. A., & McGoldrick, M. (1980). The family life cycle and family therapy: An overview. *The family life cycle: A framework for family therapy*, 3-20.
- Combrick-Graham (1985). Combrick-Grama, I. A developmental model for family systems.
- Comisión de las Comunidades Europeas (1989). Lone Parent Families in the European Community: Final Report, Londres: Family Policy Studies Center.
- Comisión Nacional de la Familia, Chile. Informe Final. Ministerio Servicio Nacional de la Mujer. Chile, 1994.
- Duvall, E. M. (1957). *Family development*.

- Erikson, E. (1959), citado por Newman, B. y Newman, P. (1984). *El desarrollo a través de la vida. Un enfoque psicosocial*. The Dorsey Press, Homewood, Illinois.
- Florenzano, R. Z. (1983). B y Maturana, G. Adolescentes Escolares en la Comuna de La Reina: Percepción de sus Necesidades, Intereses y Problemas. *Actas II Jornadas Chilenas de Salud Pública*, Santiago de Chile.
- Florenzano, R. (1963). Ciclo Vital Familiar e Intervención en sus crisis. Centro de estudios de atención Primaria. Departamento de Salud Pública-División Ciencias Médicas Oriente, Facultad de Medicina-Universidad de Chile.
- Galiano, M. J. J., & Duarte, J. C. (2011). Conflictos entre padres y conducta agresiva y delictiva en los hijos. *Psicothema*, 23, núm. 1, pp. 20-25.
- Ganong, L. H. & Coleman, M. (2004). Stepfamily relationships: Development, dynamics, and interventions. New York: Kluwer Academic.
- Glenn, N. D., & McLanahan, S. (1982). Children and marital happiness: A further specification of the relationship. *Journal of Marriage and the Family*, 63-72.
- Gracia, E., y Musitu, G. (2000). *Psicología Social de la familia*. España: Editorial Paidós Ibérica.
- Haley, J. (1980). Terapia no convencional: las técnicas psiquiátricas de Milton H. Erickson.
- Herrera, B., Weisser, B., y Salazar, D. (2004). Imágenes y Conceptos de familia expresados en las representaciones sociales de mujeres de sectores urbano-populares de la ciudad de Temuco, Chile. *Revista Límite*, núm. 11, pp. 1-34.
- Hidalgo, C.G. y Carrasco, E. (2002). "Salud Familiar: un modelo de Atención Integral en la Atención Primaria". Ediciones Universidad Católica de Chile. Chile. 2ª Edición.
- Iglesias de Ussel, J. (1994). Las familias monoparentales en España. Problemas de definición y alcance. *Actas del Simposium Internacional sobre la figura del padre en las familias de las sociedades desarrolladas*.
- Iniesta, S. B (1988). Ruptura matrimonial y formación de familias monoparentales en España. En *Las familias monoparentales: Seminario hispano francés*, celebrado en Madrid, diciembre de 1987, núm. 5, pp. 41-48. Instituto de la Mujer.

- Instituto Nacional de Estadísticas (2013). <http://www.ine.cl/>
- Jelin, E. (2005). *Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. Hacia una nueva agenda de políticas públicas. "Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales"*. Santiago, Chile: Editora Irma Arriagada.
- Jiménez, Ramírez, Pizarro (2008). Ciclo vital de la familia y Género. Transformaciones en la estructura familiar en Chile, Casen 1990-2006, Documento N° 4, Departamento de Estudios, División Social Ministerio de Planificación.
- Levinson, Hilleard (1977). Finalización de la Psicoterapia. Algunos aspectos de importancia, Social Casework. Oct. 1977.
- Macías, R. (1994). *El Divorcio. Antología de la Sexualidad Humana*. Consejo Nacional de Población, México.
- Manzanos, C. (2007). Separación matrimonial y constitución de nuevas familias monoparentales. *Letras de Deusto*, 115 (37), 13-19.
- Mattessich, P. & Hill, R. (1987). *Ciclo vital y desarrollo de la familia*. Houghton Mifflin. Boston.
- Meil, G. (1999). *La postmodernización de la familia española*. Madrid España: Acento.
- Meyer, P. (1981). *Between Families: The Unattached Young Adult en The Family Life Cycle*, Gardner Press, New York.
- Minuchin, S. (2001). *Familias y terapia familiar*. Editorial Gedisa.
- Montoya, G., Zapata, C., Cardona, B. (2002). Diccionario especializado de Trabajo Social, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Musitu, G. (2000). Nuevas relaciones en la familia reconstituida: Entre el divorcio, el nuevo matrimonio y la familia reconstituida. *Memoria: Cumbre de la familia del 2000*, pp. 35-49.
- Newman, B. y Newman, P. (1984). *El desarrollo a través de la vida. Un enfoque psicosocial*. The Dorsey Press, Homewood, Illinois.
- Ochoa, P. (2003). Cohesión, adaptabilidad familiar y red social en pacientes con cáncer gástrico: un estudio descriptivo (tesis de pregrado). Universidad Austral, Valdivia, Chile.
- Palacios, J. y Rodrigo, M. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Papernow, P. (1993). *Becoming a Stepfamily*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Pereira, R. (2002). Familias reconstituidas: la pérdida como punto de partida. *Perspectivas sistémicas*, núm. 70.

- Pérez Testor, C. C. (2007). El divorcio desde la perspectiva del proceso de duelo. *Letras de Deusto*, 37 (115), 21-34.
- Quinteros, A. (1997). *Trabajo social y procesos familiares*. Buenos Aires, Argentina: Lumen Hvmanitas.
- Redler, P. (1980). Abuelitud. Vínculo narcisista y edípico. *Revista Terapia Familiar*, 3,5, pp. 80-93.
- Rivera Diana y Gabriel Guajardo. "Transformaciones en la familia con motivo de la incorporación de la mujer al trabajo". Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM. Departamento de Planificación y Estudios. Área Familia, Departamento de Comunicaciones. Documento de Trabajo N° 49. Santiago de Chile, octubre de 1996.
- Rhodes, S. (1983). Un enfoque de desarrollo del Ciclo de Vida Familiar. *Revista Trabajo Social*, Núm. 39.
- Rodríguez Sumaza, C., & Luengo Rodríguez, T. (2003). Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales. *Papers: revista de sociologia* (69), 059-82.
- Roizblatt, A. S. (2006). *Terapia familiar y de pareja*. Mediterráneo.
- Roll, J. (1992). Familias monoparentales en Europa, *Infancia y Sociedad*, núm. 16, pp. 155-170.
- Rosenfeld, J. M., & Rosenstein, E. (1973). Towards a conceptual framework for the study of parent-absent families. *Journal of Marriage and the Family*, pp. 131-135.
- Rowlingson, K. & McKay, S. (1998). *The Growth of Lone Parenthood. Diversity and Dynamics*. Policy Studies Institute, London.
- Ruiz Becerril, D. (2004). Nuevas formas familiares. *Portularia* (4), 219-229.
- Saint-Jacques, M. C. (2009). La diversidad de trayectorias de recomposición familiar1/The Diversity of Courses of Reconstituted Families/La diversité des trajectoires de recomposition familiale. *Revista de antropología social*, núm. 18, pp. 187.
- Solomón M. A. (1973). Developmental, conceptual premise for family therapy, *Family Process*.
- Samaranch, E. A., Di Nella, D., & i Francés, S. O. (2008). L experiència de la monoparentalitat: percepcions, dificultats i demandes. *Arxius de sociologia*, (19), 19-29.
- Toman, W. (1982). *Constelación Familiar*. México: Diana.

- Valdés, T., & Valdés, X. (2005). Familia y vida privada. *Transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentidos.*
- Valdés, X. (2007). Notas sobre la metamorfosis de la familia en Chile. *Reunión de especialistas futuro de las familias y desafíos para las políticas públicas*, 22-23.
- Visher, E. B., & Visher, J. S. (1988). *Old loyalties, new ties: Therapeutic strategies with stepfamilies.* New York: Brunner/Mazel.
- Zegers, B. “Ciclos de la vida familiar y la dinámica de las relaciones”, en Arancibia, M. *et al. Algunos análisis sobre la realidad de la familia.* Universidad Gabriela Mistral, Santiago, 1983.

ANDROS IMPRESORES
www.androsimpresores.cl

La familia es el núcleo esencial de la sociedad y el punto de referencia central con el que se vincula la persona. A lo largo de la historia ha mostrado variados modos de organización, que han sido más o menos visibilizados, dependiendo de los valores culturales vigentes. Este texto, identifica y define, algunas de las realidades familiares más frecuentes en la sociedad chilena actual, de modo que, esperamos contribuir a una mejor y mayor comprensión de la diversidad familiar con la que nos encontramos los profesionales y estudiantes del área, en el campo de la Intervención Social con Familias.



Ed. UFRO
UNIVERSITY PRESS

